



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. 24-146

SESIÓN: MATUTINA ORDINARIA

FECHA: Quito, 02 de diciembre del 2003

SUMARIO:

I INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

II LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

COMISIÓN GENERAL PARA RECIBIR AL DOCTOR ALFREDO PALACIO,
VICEPRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA.

III SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE LEY INTERPRETATIVA DE LA
LITERAL b) DEL ARTÍCULO 58-A DE LA LEY PARA LA REFORMA DE LAS
FINANZAS PÚBLICAS. Número 24-043.

VI CLAUSURA DE LA SESIÓN.



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. 24-146

SESIÓN: MATUTINA ORDINARIA

FECHA: Quito, 02 de diciembre del 2003

ÍNDICE:

	PÁGINAS:
I	INSTALACIÓN DE LA SESIÓN..... 4
	Juramento y posesión de los diputados y diputadas: Iliana Beatriz Pachar Rodríguez, Bruno Gusepi Poggi Guillén, Lidia Marilyn Gutiérrez Cabrera..... 5
	Intervención del diputado: García Barba Rodrigo..... 5
II	LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA..... 4
	Intervención de los diputados: Serrano Valladares Alfredo..... 6-10 Kure Montes Carlos..... 10-12 Morillo Villarreal Marco..... 12-14 Quishpe Lozano Salvador..... 15-18 Carrera Cazar Kenneth..... 18-20 Dotti Almeida Marcelo..... 20,23 Vásquez Reyes Iván..... 24-25
	COMISIÓN GENERAL PARA RECIBIR AL SEÑOR DOCTOR ALFREDO PALACIO, VICEPRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR..... 25
	Intervención del doctor Alfredo Palacio, Vicepresidente Constitucional de la República.. 26-42
	Intervención de los diputados: Erazo Reasco Rafael..... 43-46 Sanmartín Torres Franklin..... 47-48 Ulcuango Farinango Ricardo..... 48-50 Quintana Baquerizo Omar..... 50-55 Pazmiño Granizo Ernesto..... 55-59 Harb Viteri Alfonso..... 59-64 Torres Torres Luis Fernando..... 64-67



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. 24-146

SESIÓN: MATUTINA ORDINARIA

FECHA: Quito, 02 de diciembre del 2003

ÍNDICE:

	PÁGINAS:
III SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE LEY INTERPRETATIVA DE LA LITERAL B) DEL ARTICULO 58-A DE LA LEY PARA LA REFORMA DE LAS FINANZAS PÚBLICAS. Número 24-043.....	67-70
Intervención de los diputados:	
Morillo Villarreal Marco.....	74
Sanmartín Torres Franklin.....	74-75
Ruiz Enríquez Hugo.....	75-77
González Granda Julio.....	78-79
Sanmartín Iñiguez Rolo.....	80
Quishpe Lozano Salvador.....	80
VI CLAUSURA DE LA SESIÓN.....	82

A

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil tres, en la sala de sesiones del Congreso Nacional, y bajo la Presidencia de su titular, economista GUILLERMO LANDÁZURI CARRILO, se instala la sesión matutina ordinaria del Congreso Nacional, a las diez horas cincuenta minutos.

En la Secretaría actúan los doctores Gilberto Vaca García y John Argudo Pesántez, Secretario General y Prosecretario General del Congreso Nacional, respectivamente.

A la presente sesión concurren los siguientes diputados:

ALMEIDA MORÁN LUIS	DOTTI ALMEIDA MARCELO
ANDRADE ENDARA VINICIO	ERAZO REASCO RAFAEL
ANDRADE HOLGUIN ALBERTO	ESPINOZA ORDÓÑEZ ALCÍVAR
AYALA MORA ENRIQUE	FALQUEZ BATALLAS CARLOS
BAQUERIZO MARURI GALO	GARCÉS DÁVILA MYRIAN
BOHÓRQUEZ ROMERO XIMENA	GARCÍA BARBA RODRIGO
BORBÚA ESPINEL RENÁN	GONZÁLEZ GRANDA JULIO
BRIONES FERNÁNDEZ PATRICIA	GREFA CERDA BLANCA
CARRERA CAZAR KENNETH	GUAMÁN CORONEL JORGE
CASTRO LÓPEZ FIDEL	GUFFANTE MONTALVO GUILLERMO
CEVALLOS CAPURRO DENNY	GUERRERO GANÁN AUGUSTO
CEVALLOS MACÍAS JORGE	GUTIÉRREZ BORBÚA GILMAR
CEVALLOS MUÑOZ ANA LUCÍA	GUTIÉRREZ CABRERA LIDIA
CHAMBA CASTILLO GANDHI	HARB VITERI ALFONSO
CHAUVET DEL CASTILLO MADELEINE	HARO PÁEZ GUILLERMO
CHICA SERRANO RAFAEL	IBARRA CASTILLO SILVANA
COELLO IZQUIERDO MARIO	JARAMILLO ZAMBRANO ROCÍO
COLUMBO CACHAGO JOSÉ	KURE MONTES CARLOS
CRUZ CAMACHO FREDDY	LARRIVA GONZÁLEZ GUADALUPE
DÁVILA EGÜEZ RAFAEL	LOOR RIVADENEIRA EUDORO
DE MORA MONCAYO MARCELO	LÓPEZ MORENO MIGUEL
DEL CIOPPO ARAGUNDY PASCUAL	LÓPEZ SAUD IVÁN



LLORI LLORI AURELIO
 LUCERO BOLAÑOS WILFRIDO
 LUQUE MORÁN ANDRÉS
 MEJÍA MONTESDEOCA LUIS
 MONSALVE VINTIMILLA DIEGO
 MONTERO RODRÍGUEZ JORGE
 MORA MONAR MESÍAS
 MORILLO VILLARREAL MARCO
 OCAMPO ROJAS CARMEN
 OLMEDO VELASCO VICENTE
 ORDÓÑEZ GÁRATE GALO
 ORELLANA QUEZADA HÉCTOR
 ORTIZ CARRANCO EDGAR
 PACHAR RODRÍGUEZ ILIANA
 PÁEZ BENALCÁZAR ANDRÉS
 PALADINES BASURTO RAÚL
 PAZMIÑO GRANIZO ERNESTO
 POGGI GUILLÉN BRUNO
 POSSO SALGADO ANTONIO
 PROAÑO MAYA MARCO
 QUINTANA BAQUERIZO OMAR
 QUISHPE LOZANO SALVADOR
 RIVAS SACOTO MARÍA AUGUSTA
 RIVERA MOLINA RAMIRO
 ROMERO CABRERA ABRAHAM



RUIZ ENRÍQUEZ HUGO
 SÁNCHEZ ARMIJOS JORGE
 SÁNCHEZ CASTELLO WILSON
 SANDOVAL BAQUERIZO XAVIER
 SANDOVAL CHÁVEZ SANDRA
 SANMARTÍN ÍÑIGUEZ ROLO
 SANMARTÍN TORRES FRANKLIN
 SERRANO SERRANO SEGUNDO
 SERRANO VALLADARES ALFREDO
 SILVA PAREDES JACQUELINE
 TAIANO ÁLVAREZ VICENTE
 TORRES TORRES CARLOS
 TORRES TORRES LUIS FERNANDO
 TOUMA BACILIO MARIO
 TSENKUSH CHAMIK FELIPE
 ULCUANGO FARINANGO RICARDO
 VALLE LOZANO ERNESTO
 VALLEJO LÓPEZ CARLOS
 VARAS CALVO JOSÉ
 VÁSQUEZ GONZÁLEZ CLEMENTE
 VÁSQUEZ REYES IVÁN
 VERA ANDRADE GALO
 VILLACÍS MALDONADO LUIS
 VITERI JIMÉNEZ CYNTHIA
 VIZCAÍNO ANDRADE LUIS

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, verifique el quórum por lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su venia, señor Presidente. Señoras y señores diputados: Almeida Morán Luis, presente. Andrade Endara Vinicio. Andrade Holguín Alberto. Ayala Mora Enrique. Baquerizo Maruri Galo, presente. Bohórquez Romero Ximena, presente. Borbúa Espinel Renán Aníbal, presente. Briones Fernández Patricia, presente. Cajilema Salguero Carlos. Carrera Cazar Kenneth, presente. Castro López Fidel. Cepeda

Estupiñán Alejandro. Cevallos Capurro Denny. Cevallos Macías Jorge, presente. Cevallos Muñoz Ana Lucía, presente. Chamba Castillo Gandhi, presente. Chauvet Madeleine, presente. Chica Serrano Rafael, presente. Coello Izquierdo Mario, presente. Columbo Cachago José Luis, presente. Cruz Camacho Freddy, presente. Dávila Egüez Rafael. Dávila Molina Patricio, presente. De Mora Moncayo Luis Marcelo. Del Cioppo Pascual. Dotti Almeida Marcelo, presente. Erazo Reasco Rafael. Espinoza Ordóñez Alcívar, presente. Estrada Bonilla Jaime. Falquez Batallas Carlos. Garcés Dávila Myrian, presente. García Barba Rodrigo, presente. González Albornoz Carlos. González Granda Julio. Grefa Cerda Blanca, presente. Guamán Coronel Jorge. Guerrero Ganán Augusto, presente. Guffante Montalvo Guillermo, presente. Gutiérrez Borbúa Fausto Gilmar. Harb Viteri Alfonso, presente. Haro Páez Guillermo. Ibarra Castillo Silvana. Jaramillo Zambrano Rocío. Kure Montes Carlos, presente. Larriva González Guadalupe, presente. Llor Rivadeneira Eudoro, presente. Llori Llori Aurelio León, presente. López Saud Raúl Iván. Lucero Bolaños Wilfrido, presente. Luque Morán Andrés, presente. Mejía Montesdeoca Luis, presente. Monsalve Vintimilla Diego, presente. Montero Rodríguez Jorge, presente. Mora Monar Manuel Mesías. Morillo Villarreal Marco, presente. Naveda Giler Nubia. Ocampo Rojas Carmen. Olmedo Velasco Vicente. Ordóñez Gárate Galo, presente. Ordóñez González Otón. Orellana Quezada Héctor. Ortiz Carranco Édgar, presente. Páez Benalcázar Andrés, presente. Pazmiño Granizo Ernesto, presente. Paladines Basurto Raúl. Posso Salgado Antonio. Proaño Maya Marco, presente. Quintana Baquerizo Omar, presente. Quishpe Lozano Salvador. Rivas Sacoto María Augusta. Rivera Molina Ramiro. Romero Cabrera Abraham, presente. Ruiz Enríquez Hugo, presente. Sánchez Armijos Jorge, presente. Sánchez Castello Wilson, presente. Sandoval Baquerizo Xavier, presente. Sandoval Chávez Sandra. Sanmartín Íñiguez Rolo, presente. Sanmartín Torres Franklin, presente. Serrano Serrano

Segundo, presente. Serrano Valladares Alfredo. Silva Paredes Jacqueline, presente. Taiano Álvarez José Vicente. Tola Bermeo Beatriz. Torres Torres Carlos. Torres Luis Fernando. Touma Bacilio Mario, presente. Tsenkush Chamik Felipe. Ulcuango Farinango Ricardo. Valle Lozano Ernesto. Vallejo López Carlos. Varas José Xavier, presente. Vásquez González Clemente. Vásquez Reyes Iván Bolívar, presente. Vera Andrade Galo. Villacís Maldonado Luis, presente. Viteri Jiménez Cynthia. Vizcaíno Andrade Luis Felipe.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, sírvase informar sobre el quórum del Congreso Nacional.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor Presidente, se encuentran en este momento sesenta y cuatro señores legisladores presentes en la sala de sesiones.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Se instala la sesión ordinaria del Congreso Nacional. Himno Nacional del Ecuador.-----

Se entonan las sagradas notas del Himno Nacional del Ecuador.-

EL SEÑOR PRESIDENTE. Principalizaciones, señor Secretario.----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor Presidente, corresponde principalizar en esta sesión a Iliana Beatriz Pachar Rodríguez por Carlos González Albornoz; a Bruno Gusepi Poggi Guillén por Roberto Rodríguez Guillén; a Lidia Marilyn Gutiérrez Cabrera por Jaime Estrada Bonilla. Rogamos a los ciudadanos nombrados pasar al frente para la toma de posición respectiva.-----

X

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputados y diputadas Beatriz Iliana Pachar Rodríguez, Bruno Poggi y Lidia Marilyn Gutiérrez ¿juran ustedes por su honor defender la Constitución, las leyes de la República y el Reglamento Interno del Congreso Nacional en el desempeño de las funciones para las cuales han sido elegidos?

LOS DIPUTADOS PACHAR RODRÍGUEZ, POGGI GUILLÉN Y GUTIÉRREZ CABRERA. Sí, juramos.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Si así lo hacen que la patria y el Congreso Nacional sepan reconocerlos. Quedan ustedes legalmente posesionados. Antes de pedir al señor Secretario, que dé lectura al Orden del Día quiero, a nombre del Congreso Nacional, expresarle a nuestro compañero diputado Rodrigo García el beneplácito por su presencia en el Congreso Nacional. Él tuvo un lamentable accidente hace tres semanas, accidente de tránsito, cuando se desplazaba en cumplimiento de su función como legislador a la ciudad de Riobamba. Creo que hemos tenido momentos difíciles, dolorosos pero, en definitiva, es grato tenerle nuevamente a Rodrigo García, acá en el Pleno del Congreso Nacional. Diputado García.-----

ARCHIVO

EL DIPUTADO GARCÍA BARBA. Muchas gracias, señor Presidente, compañeras y compañeros legisladores. No quiero hacer más de un minuto del uso de la palabra, para expresar un sentimiento tremendamente profundo que hoy me embarga, que es la gratitud con usted, señor Presidente, y con todos los compañeros y compañeras del Congreso Nacional que han sabido manifestar esa solidaridad y ese ánimo que me han dado para mi recuperación. Muchísimas gracias a ustedes, y creo que esto es muestra de que el Congreso Nacional a pesar de sus divergencias, tiene también actitudes y sentimientos nobles como la solidaridad que me han demostrado. Muchísimas gracias, señor Presidente, compañeras y compañeros legisladores.-----

8

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor diputado. Orden del Día, señor Secretario.-----

II

EL SEÑOR SECRETARIO. "Orden del Día de la sesión ordinaria de martes 2 de diciembre de 2003. Único punto. Segundo debate del proyecto de Ley Interpretativa de la literal b) del artículo 58-A de la Ley para la Reforma de las Finanzas Públicas, número. 24-043. Además, a las 12H00 está prevista la Comisión General para recibir y escuchar al señor Vicepresidente Constitucional de la República, doctor Alfredo Palacio". Hasta ahí el Orden del Día, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Como ustedes ven hay un solo punto en el Orden del Día a más de la presencia del señor Vicepresidente, por lo cual voy a rogar quizás sea posible, que este punto del Orden del Día sea aprobado. Diputado Alfredo Serrano.-----

EL DIPUTADO SERRANO VALLADARES. Gracias, señor Presidente, señores legisladores. El país, el pueblo, el verdadero pueblo se encuentra, por decir lo menos, sorprendido de todo esto que está sucediendo en estos instantes en el Ecuador profundo; en ese Ecuador que no busca protagonismo, para ese Ecuador verdadero que lo que quiere es trabajo. Pero, mientras el pueblo de se ve avocado a estos dimes y diretes entre el primero y segundo mandatarios, por ejemplo, el día de ayer, señores legisladores, están quebrando, solamente en Quito, por decisiones tomadas por varias aerolíneas, más de 50 agencias de viajes. A nivel nacional, señores legisladores, habrá entre 3 mil a 4 mil despidos de algunas empresas de turismo que tendrán que reducir personal y otras, como las de Quito, el

x

día de ayer, tuvieron que cerrar sus puertas. Esa es la realidad del verdadero Ecuador, señor Presidente y señores legisladores. A eso se ve enfrentado el verdadero pueblo ¿qué respuesta vamos a darles nosotros como Congreso a esos 3 mil o 4 mil despedidos de la próxima semana? ¿Qué mensaje le va a dar el Congreso a esos 3 mil o 4 mil desocupados el día de mañana, señor Presidente y señores legisladores? ¿Acaso está bien darle como respuesta una revocatoria del mandato? ¿Acaso está bien como respuesta decirles no vamos a hacer nada o simplemente quedarnos callados? Pero esta es la verdadera problemática del pueblo ecuatoriano pero lamentablemente nosotros, y digo todos nosotros, los políticos, hemos centrado nuestra atención única y exclusivamente en los temas que pueden causar protagonismo a título personal o partidista. A ese extremo hemos llegado, sin embargo, el Ecuador se desangra. Vemos cómo se trata, mientras nosotros buscamos hacer protagonismo, las tasas de interés en los bancos se sigue disparando y no hay nadie, a través del Congreso Nacional, que sea capaz de decirle al Superintendente de Bancos, al Ministro de Economía, al Presidente del Banco Central, vengan acá, señores, a responder por este atraco que le están haciendo al pueblo ecuatoriano. Mientras la noticia del día sigue siendo la declaración de Napoleón Villa con bombos y platillos en la ciudad de Portoviejo, la licitación petrolera sin duda alguna ha fracasado o está por fracasar, y no decimos absolutamente nada y nos centramos única y exclusivamente en los show. Mientras nosotros aquí internamente en el Congreso nos seguimos rasgando las vestiduras, los municipios del país siguen impagos, el Ministro de Economía y Finanzas no cumple con las rentas que constitucional y legalmente tiene que transferirles y el Congreso Nacional, obviamente, no termina de avanzar como debe hacer en la Ley de Régimen Municipal que es una prioridad para los municipios, para los 219 cantones del país, señor

Presidente. Mientras estamos pendientes el día de hoy, de la presencia del Vicepresidente de la República aquí al Congreso Nacional, que tenga la plena seguridad que vendrá a decir todo lo que ya dijo a través de los tanto medios de comunicación y distintas entrevistas, la UNESCO, amenaza al país con quitarle el título de Patrimonio Natural de la Humanidad a Galápagos, porque la semana pasada el Gobierno Nacional tomo algunas medidas de corte político, que ha traído como consecuencia, este día lunes, la amenaza de la UNESCO al Ecuador como tal por las resoluciones tomadas en Galápagos en forma politiquera. Mientras, aquí se reúnen en el Congreso una serie de dirigentes que, según ellos, representan al pueblo ecuatoriano para hablar de revocatoria de mandato, que por cierto constitucionalmente no es procedente, la delincuencia campea en el país, porque el Ministro de Gobierno está preocupado en cómo frenar todas estas avalanchas de golpismo que se producen a lo largo y ancho del país, la delincuencia hace su agosto, porque no hay control, porque no hay quien dirija. Mientras el Presidente de la República, se ha dedicado única y exclusivamente a aclarar, a hablar y hablar, obviamente, no tiene tiempo para dedicarse a los verdaderos problemas del país. Los estudiantes, los pobres estudiantes del país siguen paralizados, porque un paro sigue sin resolución, porque por cierto no hay Gobierno. Los ministros siguen sin ser ratificados en sus puestos, los ministerios están paralizados porque siguen esperando la venia del Gobierno Nacional para poder tomar alguna decisión y, obviamente, ante esto el Congreso de la República, lamentablemente ha caído también en este círculo vicioso de políticos, Gobierno, medios de comunicación, que mientras mantenemos entretenido al país con este problema de la telenovela entre qué le dijo el uno y qué le dijo al otro al primero y segundo Mandatarios o qué propone tal o cual diputado, el Ecuador profundo se desangra, señores

legisladores. El verdadero Ecuador, los 12 millones y medio de ecuatorianos, y nosotros seguimos impávidos, sin dar respuestas. En un aparato productivo totalmente paralizado y, obviamente, el tema de debate en este Congreso Nacional es qué hacemos, qué vamos a hacer para fregar a Gutiérrez o para fregar a Palacios o para fregar a los dos. Y que va a hacer Gutiérrez para defenderse él o fregar a Palacios o viceversa. Insisto una vez más, estamos cayendo en lo que permanentemente hemos criticado. El Ecuador profundo no es Gutiérrez, el verdadero Ecuador no es Palacios ni es Sociedad Patriótica ni es Napoleón Villa, señores diputados. El verdadero Ecuador son los doce millones y medio de ecuatorianos que reclaman de los diputados, que reclaman de los gobernantes, que reclaman de los dirigentes, en todos y cada uno de los campos responsabilidad en el manejo de estos temas. Dejemos en manos de la justicia ecuatoriana que dé respuestas, permitamos que los organismos de control le digan al Congreso Nacional, en el caso de la Comisión de Fiscalización, qué está pasando en ese tema, pero, por Dios, no caigamos ahora también nosotros lamentablemente, en este círculo vicioso en el que penosamente hemos caído. Hoy, con pena veía que todos los títulos de prensa eran: que no hubo la reunión entre el primero y segundo Mandatarios. Esa es la gran noticia. Yo sí creí que la gran noticia iba a ser las repercusiones de orden económico y social que iban a tener la decisión de algunas agencias de viaje de disminuir la comisión y que traerá como resultado, alrededor de 4 mil desocupados en el país. Porque hasta ahora el Gobierno ni siquiera nombra un Ministro de Turismo encargado, no ha nombrado el titular, tampoco ha nombrado, el encargado y no hay una autoridad en representación del Congreso que, obviamente, vele por los intereses de este aparato productivo importantísimo para el país. El tercer renglón de la economía y generación de divisas es el turismo, todos los Gobiernos de turno lo declaran, obviamente, una

actividad prioritaria para el Estado y, lamentablemente, hoy que se necesita hacer algo, el Gobierno ha priorizado otros temas y, obviamente, están descuidado, y hemos descuidado por eso es que vemos a un Ministro de Energía y Minas por allí, que quiere quitarles las concesiones mineras a los pobres mineros de Nambija, de la provincia de El Oro, etcétera, porque estamos, insisto una vez más, entretenidos. Yo, como ecuatoriano, principalmente como ecuatoriano, y en segundo lugar, como Diputado, al menos quería decir y dejar constancia clara de mi preocupación por este tema. Creo que hay que recuperar con profundidad y seriedad, como usted bien lo dijo en su momento, señor Presidente, hay que hacerlo, pero la irresponsabilidad o la incapacidad de un Gobierno para tomar con responsabilidad las riendas de este país, no puede traer como resultado que todos vayamos siendo arrastrados por esta tonelada de incompetencias que se vienen produciendo a lo largo y ancho de las decisiones gubernamentales, señor Presidente. Aprovecho para hacer un llamado profundo, al menos al Congreso Nacional para que actuemos con mayor responsabilidad. Gracias a usted, señor Presidente, señores legisladores.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Diputado. Diputado Carlos Kure.-----

EL DIPUTADO KURE MONTES. Gracias, señor Presidente, compañeros legisladores y legisladoras. Quiero referirme, señor Presidente, con su venia, a un hecho trascendental que ocurrió con la presencia de una delegación de diputados de este Parlamento a la Quinta Asamblea General de la Confederación Parlamentaria de las Américas, celebrada en la ciudad de Caracas. El Ecuador tuvo la oportunidad, en la persona del señor Presidente del Congreso el economista Guillermo Landázuri de ser designado Primer Vicepresidente de esta

Confederación Parlamentaria de las Américas y, obviamente, le corresponderá en el próximo año asumir la Presidencia de tan importante organismo. La compañera diputada Myrian Garcés fue designada al Comité Ejecutivo de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas, en representación de la Región Andina. Estos hechos realmente dignifican al Congreso Nacional y nos llena de orgullo a los diputados que tuvimos la oportunidad de acompañar al Presidente del Congreso y de participar en estas deliberaciones sobre temas muy importantes para la vida económica y social de las Américas. Creo que hay que relieves estos hechos porque, generalmente, en el Congreso muy pocas veces ocurren estos sucesos que dignifican al Parlamento ecuatoriano. En segundo lugar, señor Presidente, de alguna manera sensible a lo que ha hecho público el diputado Serrano, el Parlamento ecuatoriano tiene que tomar una decisión, tiene que tomar una actitud, pero es lo que venimos proclamando permanente: mientras no pongamos en orden nuestra propia casa, mientras no tengamos una ley, un reglamento para que este Congreso pueda cumplir cabalmente con sus funciones, seguiremos perdiendo el tiempo en temas que no son trascendentales. Concuerdo con el criterio del diputado Serrano que el Ecuador no puede estar pendiente de opiniones o de criterios que realmente no son trascendentales ¿Qué gana el Ecuador con estos temas que desestabilizan el sistema democrático? Los pobres del Ecuador quieren saber cuál es la política de Estado respecto al control en las aduanas, al mejoramiento en el turismo del Ecuador, en mejorar el sistema productivo, la comercialización de los productos; en mejorar la salud, la educación, el trabajo, el bienestar social que es lo que quiere y requiere el pueblo ecuatoriano. No puede el Ecuador seguir perdiendo su tiempo en temas intrascendentes. Yo estoy muy de acuerdo con el diputado Serrano que el Congreso, el Parlamento ecuatoriano, de una vez por todas, tiene que tomar una actitud seria y decidida, franca y honesta

en el tratamiento de temas importantes. Es vergonzoso, y vamos a terminar un período legislativo y no hemos podido ni siquiera aprobar nuestra propia Ley Orgánica, realmente eso debe llamarnos la atención y comprometernos para que en el próximo período legislativo hagamos un esfuerzo por cumplir con responsabilidad nuestro trabajo. Muchísimas gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor diputado Carlos Kure. Diputado Marco Morillo.-----

EL DIPUTADO MORILLO VILLARREAL. Gracias, señor Presidente. Quisiera iniciar una cortísima intervención, coincidiendo con los criterios de que es necesario que el Congreso Nacional salga por sus fueros. En realidad en los últimos días, ya son tres semanas, nos hemos dejado arrastrar en una suerte de folclorismo que está viviendo el país, pero esto debe terminar. Así mismo debemos hacer conciencia de qué es lo que ha hecho y está haciendo el Congreso Nacional. Revisamos editoriales, revisamos titulares de prensa y sí hay cosas que también es parte de la gestión del Congreso. Hoy, por ejemplo, me encuentro con la grata noticia, en uno de los editoriales de El Comercio, en la página 5A, y me va a permitir leer un resumen, señor Presidente. El señor José Villamil dice: "Reformas a la Salud. La Comisión de Salud, Medio Ambiente y Protección Ecológica del Congreso Nacional, con el apoyo técnico de la Organización Panamericana de la Salud y en coordinación con el respectivo Ministerio, ha realizado una serie de eventos para discutir un nuevo Código de la Salud que remplace al que nos rige desde 1971, actualizándolo con criterios y conceptos de las nuevas tecnologías y desarrollo científico de última data. Además, para estipular procedimientos y responsabilidades en la presentación de este documental al servicio de la sociedad. Es una iniciativa

x

valiosa que hay que aplaudir y apoyar para que se apruebe en el más corto plazo en beneficio del bienestar presente y futuro de nuestra población". Este es un comentario serio, también del trabajo que hace el Congreso Nacional y no tenemos también porqué satanizar lo que como diputados hemos realizado durante el año. Así mismo, una cantidad de criterios sobre un tema que parecía un tanto intrascendente pero que ha ido tomando cuerpo y se está convirtiendo en una bola de nieve. El Gobierno anterior de Gustavo Noboa, a última hora, dejó contratando con una compañía internacional, SGS, una especie de control forestal y es el Gobierno actual quien ha revisado el tipo de contrato que se había hecho. Lanzó a conocimiento nacional, y reclamado esto, era un contrato nada menos que ponía en entredicho muchas partes técnicas de control forestal. Dado los diferentes trámites que se habían realizado y las protestas de los afectados, esto es, las diferentes provincias amazónicas y las provincias costeras, especialmente la provincia de Esmeraldas, se creyó conveniente pedir al Tribunal Constitucional que dictamine sobre la inconstitucionalidad de este contrato. Luego que el Tribunal Constitucional declarara inconstitucional, 31 diputados de este Congreso firmamos un documento respaldando ese pedido de inconstitucionalidad. No era un solo bloque ni un solo partido político que pedía la inconstitucionalidad de este contrato, muchos partidos, incluido al que me pertenezco, como Izquierda Democrática, el Partido Social Cristiano, con el diputado Pascual del Cioppo y otros diputados, diputados de Pachakutik, diputados del MPD, del PRE, del PRIAN, 31 diputados que significa el 31% del Congreso Nacional, firmamos ese documento, conscientes de que ese contrato era leonino. Si revisamos conscientemente qué significaba ese contrato, no encontramos un solo término, una sola palabra que haga control forestal y que impida la deforestación. Ese contrato era exclusivamente para imprimir una tasa, un pago a quienes están

transportando la madera ya cortada, era el incentivo, más bien, a que entre más madera circule por la vías y carreteras ecuatorianas, está compañía SGS tenga que cobrar más y meterse más plata en los bolsillos. Por ello, 31 diputados de este Congreso Nacional firmamos ese respaldo a la inconstitucionalidad de este contrato. Hemos visto que muchos articulistas, mal informados, muchos editorialistas, muchos comentarios y hasta en algunos canales de televisión, trataron de satanizar la firma de estos 31 diputados que pedíamos se haga justicia con la Región Amazónica y con algunas provincias de la Costa, como la provincia de Esmeraldas, que está sufriendo un claro deforestamiento, que están arrasando con la vegetación y que no hay poder humano que los contenga. Pero este contrato leonino como lo hemos manifestado, era exclusivamente para controlar el tráfico de madera, no para la reforestación y sí le hemos exigido ahora al Ministro de Medio Ambiente que de inmediato nos presente un programa de control forestal y que se impida la deforestación en el país. Considero muy necesario aclarar que nosotros en ningún momento hemos estado apoyando la deforestación y que se terminen los bosques en el país. Muy al contrario, con nuestra actitud clara y meridiana hemos impedido, al haberse declarado inconstitucional ese contrato, que se siga deforestando el país, que los bosques primarios se exterminen, hemos impedido que se arrasen más con la madera primaria del Ecuador y que se afecte contra la naturaleza, contra el ecosistema y contra el medio ambiente. Es por ello que me permito felicitar esas 31 firmas y respaldarlas como Presidente de la Comisión de Salud y Ambiente, indicarles a ustedes, compañeros diputados, que hemos procedido bien al pedir la inconstitucionalidad de ese contrato leonino. Muchas gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Diputado. Diputado Quishpe.-----

A

EL DIPUTADO QUISHPE LOZANO. Gracias, señor Presidente. Mi saludo a las señoras y señores legisladores, a los medios de comunicación y al pueblo ecuatoriano. Señor Presidente, he solicitado la palabra para desde este escenario, desde el Congreso Nacional, elevar nuestra voz de protesta a nombre de la provincia de Zamora Chinchipe y de gran parte de la provincia de El Oro. Con sorpresa hemos recibido -tal vez como el primer regalo de Navidad de parte de nuestro propio Presidente de la República- el Decreto Ejecutivo número 1038 con el cual se trata de superponer los derechos adquiridos, legal y constitucionalmente, por 40 concesionarias de pequeños y medianos mineros en la provincia de Zamora Chinchipe; y la Resolución 029, que afecta también a más de 10 mil familias que viven del trabajo en las minas de Portovelo, en la provincia de El Oro. Causa indignación cómo el país cada día amanece con más problemas de inseguridad política, económica y, en este caso, inseguridad jurídica. Las 40 concesionarias, en el caso de Zamora Chinchipe, que recogen a más de 10 mil ciudadanos que viven hoy de este trabajo de la minería en los pequeños lavaderos o en las minas mismas, se sienten totalmente perjudicados con este Decreto Ejecutivo 1038, pero sobre todo porque a las 40 concesiones el mismo Estado se la otorgó, cuando estas concesionarias solicitaron cumplieron todos los requisitos jurídicos que manda la ley. Cancelaron todos los requerimientos económicos que tiene que ver con tributos, impuestos y patentes; el Estado procedió a otorgar para 30 años y la vienen utilizando esta concesión desde hace dos años. Sin embargo, sin ninguna causal hoy, el señor Presidente de la República, con su propio puño y letra, firma el Decreto Ejecutivo 1038 y desconoce las concesiones legalmente otorgadas por parte del Estado a los 40 concesionarios de la provincia de Zamora Chinchipe. Las provincias de El Oro y la provincia de Zamora Chinchipe en

este momento nos encontramos firmemente de pie y no vamos a permitir, bajo ningún concepto, que se aplique y se ejecute el Decreto 1038 y la Resolución 029 que va en contra de los derechos legalmente adquiridos por los ciudadanos de las provincias de Zamora Chinchipe y de la provincia de El Oro. Por eso, señor Presidente, solicito su valiosa atención para solicitarle desde este espacio, a nombre de Zamora Chinchipe y de la provincia de El Oro, se nos conceda ser recibidos en el Pleno del Congreso Nacional en Comisión General, para que la propia ciudadanía exprese ante este Congreso Nacional esta preocupación profunda que vivimos los sectores más olvidados de la patria. No está bien, levanto una vez más mi voz de protesta, porque a la provincia de Zamora Chinchipe solamente se la miraba cuando había que sanar el problema limítrofe con el Perú, solamente en esas circunstancias Zamora Chinchipe era parte del territorio nacional. Posteriormente, hemos venido exigiendo, semana tras semana ¿dónde están los recursos que el Gobierno Nacional comprometió para esta provincia, por ejemplo para concluir con la construcción de la tan esperada vía llamada Troncal Amazónica? Se nos ha engañado permanentemente, pero ahora sí, se acuerdan de firmar un Decreto Ejecutivo cuando se trata de sustraer recursos de alto valor como es el oro, para los intereses de la gran oligarquía de este país, para los intereses de quienes controlan la Cámara de Minería de Guayaquil. Claro, ahí sí, ahí sí se acuerdan de Zamora Chinchipe y de la riqueza que tiene esta provincia. Denuncio ante este Congreso Nacional. Se ha dicho de parte de la compañía minera Cumbaratza, que es la beneficiaria de este Decreto Ejecutivo 1038, que ellos tienen los derechos legalmente conseguidos, y no es verdad. Esta compañía Cumbaratza incumplió varios requisitos y por ese incumplimiento el propio Estado procedió a archivar el trámite de la compañía Cumbaratza. Sin embargo, la compañía Cumbaratza por sus propios intereses, lo cual está bien, ha presentado

una serie de apelaciones, la última de éstas aún está en manos de la justicia. Denuncio ante este Congreso Nacional, el día de ayer a las cuatro de la tarde se dio una audiencia de estrados, pero se la hace de la forma más vergonzante, encerrados en cuatro paredes, creyendo que este pueblo no tiene la suspicacia para enterarnos y estar presentes en esas audiencias públicas en las que trata de tramitar el saqueo en contra de los intereses de los que menos tenemos en este país. El propio señor Presidente de la República, desconociendo el trámite judicial que se ventila en la propia Corte Suprema de Justicia, olvidando que solamente la Corte Suprema de Justicia es la responsable de la administración de justicia, el señor Presidente viola el artículo 191 de la Constitución y firma este Decreto Ejecutivo en el que ordena al señor Ministro de Energía y Minas a que se proceda a otorgar 30 mil hectáreas a esta compañía Cumbaratza que en este momento recién espera el veredicto de los órganos de justicia, para recién ahí ubicar si procede o no retomar los trámites para una posible concesión para esta compañía.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Su tiempo, señor diputado Quishpe, por favor.-----

EL DIPUTADO QUISHPE LOZANO. Gracias, señor Presidente. Adicionalmente a esto, denuncio ante este Congreso otra violación jurídica: La Ley de Minería limita entregar un concesión en no más de cinco mil hectáreas; sin embargo, con este Decreto Ejecutivo el señor Presidente obliga al Ministerio de Energía y Minas a entregar 30 mil hectáreas. ¿Acaso no es esa una violación expresa a las leyes y a la Constitución? Finalmente, señor Presidente, pido me regale unos cuantos segundos, quiero ingresar y solicitarle a usted, que se nos incluya en el Orden del Día, entre mañana miércoles o jueves, y pido el apoyo del Pleno del Congreso Nacional para

aprobar este proyecto de Resolución, exhortando al señor Presidente de la República, deje sin efecto el Decreto Ejecutivo 1039 y la Resolución 029. Este es un tema que ha convulsionado a la provincia de Zamora Chinchipe y a la provincia de El Oro. Por eso, conociendo inclusive que tenemos una agenda por demás llena para esta semana, sin embargo por el tiempo, solicito que se incluya en el Orden del Día para el miércoles o jueves y solicito al Pleno el apoyo para que se apruebe este proyecto de Resolución, y lo que señalé y solicité al inicio, que el Congreso Nacional tenga la amabilidad de regalarnos unos pocos minutos para recibir en Comisión General a una delegación de las provincias de Zamora Chinchipe y El Oro. Estoy seguro, señor Presidente, que usted, concedor de los graves problemas sociales, dará paso a esta solicitud que por primera vez hacemos las provincias del sur de la patria. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Diputado. Diputado Carrera.-----

EL DIPUTADO CARRERA CAZAR. Gracias, señor Presidente. Acabo de regresar de la encomienda hecha por usted, representando a este Congreso, ante la Comisión de Derechos Humanos del Parlatino, y hemos cumplido una tarea sumamente interesante en la ciudad de Bogotá, dialogando con todos los organismos que están involucrados en la aplicación de los derechos humanos en el vecino país. Hay una cosa que me llamó la atención en Bogotá, y es que están preocupadísimos por la situación ecuatoriana, todo el mundo preguntaba ¿qué estaba pasando en el Ecuador? ¿A dónde íbamos? ¿Cuál era el camino que seguíamos y qué destino queríamos obtener con este bendito asunto en el que está involucrado el Gobierno Nacional con sus dos máximos representantes? A mí me dio mucha pena, como dicen los colombianos, pena, vergüenza, y sentí mucha pena, mucha

vergüenza que nuestro país se viese involucrado en asuntos de tal naturaleza. Pero si me dio vergüenza de ello, me dio mucha rebeldía, mucho coraje saber que todavía en nuestro país, no logramos de manera alguna, obtener enseñanzas de la historia. Parece que si bien es cierto que algunos ya lo hicieron, hay muchos que todavía quieren mantenerse arriba de la camioneta, desprestigiando a nuestro país en el exterior, lanzando miasma con ventilador al que le caiga. No importa que el país se denigre, no importa que los ecuatorianos seamos llamados tercermundistas en otros lugares, lugares cercanos, vecinos a nosotros, donde se ha logrado una estabilidad política aparente por lo menos hacia afuera, que les permite mantener una democracia endeble, pero democracia en fin. Y nosotros los ecuatorianos aquí tratando un asunto que realmente no tiene trascendencia, tratando un asunto que no solo avergüenza, sino que pone en peligro a la democracia. Los inventores de la camioneta continúan en la camioneta, quieren seguir en la camioneta, ya les gustó el paseo, les encantó el paseo y en esos paseos se solazan traicionando la Constitución, rompiéndola, violándola, traicionando a la democracia. Y es algo inconcebible cuando aquí, en este local tenemos en enormes letras una frase que dice: "Todo, menos la dictadura", y es como si nunca mirásemos hacia el mural que tenemos adelante. Y seguimos pensando que la democracia es una señora a la que hay que violarla, que hay que agredirla permanentemente y no nos preocupan las cosas que están ocurriendo a lo interno del país, porque hay un montón de sinvergüenzas que se aprovechan de la situación, para desarrollar un millar de actividades que denigran la conducta política del Ecuador. Da pena saber que nos preocupan los chismes, cuando la Policía hace desaparecer a algunos ciudadanos. Da pena que nos preocupen los chismes, cuando en el Seguro Social se hacen negociados con la plata de nosotros los afiliados, da pena que nos preocupen los chismes, mientras

X

los niños en las ciudades del Ecuador siguen pidiendo limosna en las calles, pidiendo qué comer en los restaurantes, extendiendo las manos a la gente que les niega ayuda, y a nosotros, los 100, no nos llama la atención. No nos preocupa que el campesino ecuatoriano no tenga crédito disponible para hacer crecer la agricultura del Ecuador, no nos preocupa el desempleo y pescamos, como si fuese verdad, datos del Banco Central diciendo que el desempleo ha disminuido, porque los compatriotas se fueron a España. No nos preocupan los problemas fundamentales del país pero sí nos preocupa los chismes y la majadería. Señor Presidente, es hora que nosotros, los 100, tomemos la cosa en serio, es hora que nosotros, los 100, veamos con seriedad que los destinos de este país están en las manos de quienes nos sentamos aquí, cargando con la responsabilidad de los votos de la gente que confió en nosotros para que la democracia se respete, se fortalezca, para que la democracia sea una señora de respeto. Señor Presidente, con esta observación quiero decirle, que quiero llamar a través suyo, la atención de los legisladores que estamos aquí presentes para recapacitar, revisar nuestra conducta y hacer un mea culpa y ver si de verdad estamos cumpliendo nuestro deber. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, Diputado. Diputado Dotti.-----

EL DIPUTADO DOTTI ALMEIDA. Gracias, Presidente. Nos avocamos a un año nuevo, ha culminado el primer año de ejercicio gubernamental de quienes vinieran precedidos con una gran expectativa para el país, de cambio, de renovación, aún para quienes no votamos por ellos. Y el balance, luego de estos 12 meses, en unas horas más habremos cumplido, no es un balance positivo y me atrevo a decir con honestidad y objetividad, que no es positivo no solamente por culpa del régimen, sino fundamentalmente porque por diversas circunstancias la opinión

pública, la prensa, que es su sustento, los poderes del Estado, el Legislativo y la sociedad civil, nos hemos dejado arrastrar durante 12 meses por una vorágine de superficialidades, de fruslerías, de trivialidades. Hagamos un recuento de esto y la reflexión sirve, muy concretamente para nosotros y para Su Señoría, que nos conduce y que es un economista y un hombre crónicamente preocupado por los problemas cimentales de cualquier sociedad y también de la nuestra, y los problemas esenciales no son una novela de Corín Tellado, como la hemos vivido durante todos estos 12 meses. Los problemas fundamentales de cualquier sociedad son de orden material, dialéctico y económico. Yo sé que esos problemas a usted le quitan el sueño, hagamos un recuento de este año perdido por culpa de todos, sin excepción, no solo el régimen. Que Gutiérrez fue a Estados Unidos y le ofreció a Bush su amistad, dos meses de una polémica estéril e infantil, luego vinieron los dimes y diretes con sus ex aliados, su ex aliados, la tendencia izquierdista, del centro hacia el final, sus ex aliados, un dime y direte constante y crónico que duró cerca de siete meses ¿por cuestiones ideológicas, políticas, por cuestiones de concepto? No, señor Presidente, al menos a mí eso nunca me engañó, como suelo decir, soy bermejo pero nada más. El escenario era la troncha, el escenario fue el espacio burocrático, los contratos, los espacios de poder, un campo de batalla en el cual, hay que reconocer, Sociedad Patriótica se tomó el campo, les ganó y se fueron resentidos. Siete meses de infecundia, siete meses de pérdida de tiempo, de rutina, fruslería, bambalina. Luego vendría el chino Lee a ofrecer dinero y fue encontrado en unos conciliábulos con gente del Gobierno, ofreciendo 5 mil millones de dólares, una cifra de ciencia ficción para quien es políticamente maduro, económicamente maduro, eso no tenía sentido. Pero pregunto a la Legislatura y a usted y a los aquí presentes, ¿ofertas como esta, la del chino Lee, no han sido empleadas y presentadas

con otros gobiernos? La diferencia es que fueron presentadas ante la aristocracia, ante los grupos dominantes en grandes y exclusivos restaurantes en donde nadie los ve, nadie los escucha y nadie los graba, porque la aristocracia en este país y las élites económicas y pudientes tienen todo el derecho para reunirse con 80 chinos Lee. Aquí el pecado fue que quien receptó la oferta del chino Lee fue la clase media que ahora está en el poder, ah ya, a la clase media eso no se le perdona, porque somos de tal condición, todos nosotros, cholos, que le jalamos de las patas al congénere de clase pero estamos listos a tendernos con complejo de alfombra frente al patrón, al aristócrata y al señor. Sí, señor Presidente. Luego de Lee, el tema del cohete, que el cohete es tuyo, que el cohete es mío, que es ajeno, dos meses de pérdida de tiempo. Y ahora, el caso Fernández que habrá que investigar, por cierto, la Ministra Fiscal ha ofrecido eso esta mañana, investigar hasta las últimas consecuencias, como dicen vulgarmente, imputa cumplidamente. Yo le adivino en las líneas de la mano a esta situación de los Fernández: nada pasará porque nadie ha presentado pruebas fehacientes de que en efecto este hombre financió parcialmente la campaña manabita del conciliábulo, del concilio, del entendimiento ideológico centroizquierdista e izquierdista que llevo al poder a Gutiérrez. Nadie ha podido comprobar. No más que al respecto y le ruego que me ponga atención. Le hago una pregunta a la luz de la sensatez. ¿Cree usted, señor Presidente y colegas legisladores y los aquí presentes, que una campaña electoral con toda la izquierda a cuestas, con toda una alternativa que suponía una expectativa nueva para el país, con toda una aureola de honestidad, de lucha contra la corrupción, a la altura de octubre pasado, una campaña electoral que suponía una nueva puerta de cambios para el país, hubiera cometido la insensatez infantil, exulta, disparatada de hipotecarse al narcotráfico por 30 mil dólares? Solamente a la mala fe se le ocurre eso, solo a la mala fe y a

la mala intención, a la mediocridad mal intencionada de este país que ve en cualquier evento la ocasión de escandalizar. Por 30 mil dólares, que es lo que se dice que Fernández dio a la campaña de Gutiérrez, ¿cree usted, señor Presidente, que él y los que hoy están en el poder habrían hipotecado su imagen, su prestigio? Es ridículo, es absolutamente disparatado y no estoy defendiéndoles, porque cuando ha habido que criticarlos lo hemos hecho y fundamentalmente yo, porque el Gobierno ha cometido un sinnúmero de equivocaciones y de errores. No obstante y sin embargo, de bambalina en bambalina, deglutiendo y regurgitando carroña nos hemos pasado los ecuatorianos durante un año. Rumiando bambalinas, rumiando mezquindades, las he enumerado, en tanto que los auténticos temas por los cuales este país puede llegar a quebrar el próximo año, a quebrar el próximo año y esa quiebra no va a ser de bambalina ni fullería, va a ser una quiebra económica y financiera real, esos temas están diferidos. Diferidos por la sociedad civil, diferidos por la izquierda, diferidos por la derecha, diferidos por el Congreso, diferidos por la opinión pública y la prensa, señor Presidente, ¿a qué me refiero? A la cadena de quiebras y de cierres de empresas, Alfredo Serrano tenía razón, están cerrando las agencias del... El compañero Quishpe tuvo 16 minutos, que es de la CONAIE. Si quiere fundo mañana una coloraie aquí también, especie en extinción debería ser protegido o solo la CONAIE aquí.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Lo que pasa es que a usted le voy a solicitar que sea parte del comité de recepción del Vicepresidente, que entiendo que está casi llegando.-----

EL DIPUTADO DOTTI ALMEIDA. Termino, señor Presidente. La quiebra económica, la paralización del aparato productivo, la inercia de la producción, la falta de exportaciones no petroleras, la disminución de la producción petrolera en 100

mil barriles diarios, la renegociación dolosa, criminal de Gustavo Noboa, delincuente, obligándole al país a perder 9 mil millones de dólares actuariales en los próximos 30 años. Esos deben ser los objetivos y las causas de nuestra preocupación, no la bambalina, no el escándalo, no Corín Tellado, señor Presidente, le ruego a usted, como Presidente sensato de este Congreso y economista, al fin y al cabo, que el próximo año le ofrezcamos al país ecuatoriano el tratamiento de temas fundamentales y no telenovelas. Está viniendo un hombre, en mi opinión decente, acá abajo al Congreso Nacional en unos minutos más, como ya se acababa el tema con Gutiérrez había que endosarle a este hombre para un mes más o dos meses más de carroña, de cosas intrascendentes. Basta, ocupémonos de aquello que el próximo año 2004 realmente nos va a hacer quebrar, con usted a la cabeza, connotado economista. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias diputado Dotti por sus importantes reflexiones. Pido a los diputados Dotti, Touma, Posso y a la diputada Bohórquez que, por favor, se sirvan recibir al Vicepresidente de la República del Ecuador. Diputado Iván Vásquez.-----

EL DIPUTADO VÁSQUEZ REYES. Antes que sea recibido el señor Vicepresidente, rogaría un momentito de atención. Se tiene conocimiento que ha dejado de existir una señora, una madre muy especial, y considero que es deber del Congreso Nacional expresar públicamente la condolencia por el fallecimiento de la señora María Zoila Coronel, madre de nuestro colega Diputado por Cotopaxi, Jorge Guamán Coronel. Por lo que solicito a usted, señor Presidente, un minuto de silencio en homenaje póstumo a una orgullosa madre que él tuvo, manteniéndose siempre pendiente para que su hijo sea un fiel representante de su clase por la provincia de Cotopaxi en este

Honorable Congreso Nacional. Señor Presidente, sírvase atender mi petición.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Un minuto de silencio, señores diputados.

El Congreso Nacional guarda un minuto de silencio como homenaje póstumo a la señora María Zoila Coronel, madre del diputado Jorge Guamán Coronel.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, sírvase dar lectura a la carta, a la comunicación enviada por el señor Vicepresidente Constitucional de la República y a la contestación del Congreso Nacional.-----

El señor Presidente instala al Congreso Nacional en Comisión General para recibir al señor doctor Alfredo Palacio, Vicepresidente Constitucional de la República del Ecuador.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Las comunicaciones en referencia dicen lo siguiente: "Señor Presidente del Congreso Nacional. De mi consideración. Dados los últimos acontecimientos que vive la nación considero necesario ser recibido por el Pleno del Honorable Congreso Nacional para que en mi calidad de Vicepresidente Constitucional de la República, pueda exponer a los señores legisladores mi palabra sobre este asunto. Mucho agradeceré a usted, señor Presidente encargado, su disposición pronta al respecto. Aprovecho para reiterar a usted mi consideración más distinguida. Atentamente, Alfredo Palacio, Vicepresidente Constitucional de la República". La respuesta a esta comunicación tiene el siguiente texto. "Quito, 27 de noviembre del 2003. Señor doctor Alfredo Palacio, Vicepresidente Constitucional de la República. En su despacho. Señor Vicepresidente: Atendiendo la petición formulada por usted, mediante oficio 369 de 27 de los corrientes, le

comunico que he dispuesto incorporar en el Orden del Día de la sesión ordinaria del día martes 2 de diciembre del presente año como Comisión General, su comparecencia ante el Congreso Nacional. Atentamente, doctor Ramiro Rivera Molina, Presidente del Congreso Nacional, encargado.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Creo que la presencia del señor Vicepresidente Constitucional de la República del Ecuador, doctor Alfredo Palacio es un acto fundamentalmente institucional. Agradecemos su presencia y tiene la palabra.-----

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR ALFREDO PALACIO, VICEPRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA. Señor economista Guillermo Landázuri, Presidente del Honorable Congreso Nacional, señor Vicepresidente, honorables legisladores, señores ministros de Estado que han tenido la gentileza de acudir la mañana de hoy, distinguidos representantes de los medios de comunicación colectiva, autoridades civiles, militares, eclesiásticas presentes, señoras y señores. El Ecuador es un estado social de derecho, con esta declaración inicia el artículo 1 de la Constitución, y su soberanía radica en el pueblo que la ejerce a través de los órganos del poder público. Comparezco ante el Congreso Nacional, ante ustedes, señores, señoras legisladoras, invocando la vigencia democrática de estos tres principios fundamentales: soberanía, totalmente convencido que como en ningún otro poder, en el Congreso Nacional se resguarda la democracia de la amenaza de las tiranías; el derecho porque el primer estado de derecho es la fuerza de lo justo, y hoy he venido a hablarles de justicia; y, porque el poder público de una nación debe ser en primer lugar, el respeto a todas las formas de justicia. Existe un hecho nacional, honorable diputados, que ha tomado características desproporcionadas, a mi juicio por dos razones. La primera, de

8

orden ético y la segunda de orden histórico. De orden ético, cuando la verdad o un fragmento de ella no fluyen con la armonía de la naturaleza, entonces se acumula, crece, busca por dónde salir y estalla como un volcán. De orden histórico; en el caso que hoy oscurece el cielo político de la nación, solo representa la gota que derrama el vaso de la estabilidad y gobernabilidad. Con un mínimo de autocrítica que debemos tener, se impone admitir que la ingobernabilidad actual es el resultado acumulativo de problemas irresueltos, anteriores y de nuestros 10 meses de Gobierno. La causa fundamental, a mi juicio, es que el centro de poder, que es el centro de gravedad del Estado, ha sido muy estrecho. Se perdió la amplia base de otras fuerzas que nos dieron el triunfo, el proyecto político y la posibilidad de gobernar, hoy estamos obligados no solo a recuperarlos, sino a llamar a toda la nación para hacer un gobierno democrático de concentración nacional. Como he señalado invariablemente, conocí al señor César Fernández cuando ejercía el Ministerio de Salud durante los últimos 20 meses del Gobierno del arquitecto Sixto Durán Ballén y él era Gobernador de Manabí. Nuestra relación fue cordial y sumamente respetuosa, él era apreciado en el Gobierno como un hombre público, representativo de su provincia, no volví a ver desde ese año, 96, al señor Fernández hasta que ingresé al proceso electoral el año 2002. Relación cronológica. A partir de ese momento es necesario establecer dos etapas bien definidas: la campaña y el ejercicio del poder. La campaña, corresponde al año 2002 y es irrelevante, porque el señor César Fernández mantenía su imagen de hombre probo, sin que nadie en este país tuviera la más leve duda mental o ligera sospecha de su perfil moral, por lo tanto, los contactos de aquella época no constituyen contravención ni moral ni ética ni legal, sin embargo, expongo cronológicamente lo pertinente de la campaña. Muy pocos días después que acepté conformar el binomio, el viernes 16 de agosto o 17 del 2002, el coronel Gutiérrez debía

viajar a Manabí a una entrevista de televisión. Yo insistía en exponerle mi programa de salud que había sido aceptado como propuesta de campaña. El coronel Gutiérrez me propuso acompañarlo esa noche desde Guayaquil a Portoviejo y que hablaríamos en el camino; al llegar esa noche, antes de entrar a la grabación, las personas que nos recibieron y la delegación que llegó, entablamos diversos diálogos generales y políticos, incluyendo referencias de personajes manabitas que los presentes, obviamente, conocían. Entre esos nombres se habló de César Fernández. Señalé que lo había conocido en el Gobierno del arquitecto Durán Ballén y coincidí con la mayoría acerca del prestigio social del personaje. Al concluir la grabación, en la que inesperadamente participé al final de ella, se planteó la posibilidad de reunirnos con algunos de esos personajes y que el señor César Fernández podía hacerlo en ese momento. Se movilizó el grupo en varios carros y se produjo una reunión colectiva, saludé al personaje pero las presentaciones se realizaron de manera colectiva, como corresponde cuando participan muchas personas importantes de una misma localidad, relacionadas entre sí y que reciben visitantes, como era yo y, por supuesto, como era el coronel Gutiérrez. El señor Fernández contó que estaba alineado con otra candidatura y que su hija era candidata, no volví a saber de él hasta la segunda vuelta y me resulta imposible precisar en este momento en qué momento se incorpora a la campaña en Manabí, porque literalmente no participé, excepto una gira que hice solo. Me enteré del Frente de Profesionales y de un local cedido por el señor Mario Fidel Suárez, la publicación firmada por el señor Fernández no la conocía, entonces, supongo que porque yo estaba llegando, pero si lo hubiese conocido no le habría objetado porque se trataba de un hombre totalmente respetado en ese momento y es irrelevante. Para cerrar esta etapa de la campaña, la campaña del 2002, debo hacer el siguiente resumen, el señor Fernández era una figura pública,

8

moral y legalmente insospechable, participó en la segunda vuelta, mi propia participación en la segunda vuelta fue muy escasa, nunca supe de aportes económicos o de apoyos materiales del señor Fernández, no participé en la organización ni en la cuestión financiera de la campaña, nunca organice una gira ni un mitin ni reuniones políticas con nadie, esta etapa es totalmente irrelevante, porque contacto con un ciudadano socialmente aceptado no significa contravención de ninguna naturaleza. Ejercicio del cargo. Esta etapa corresponde ya al año 2003 desde el momento en que asumimos el cargo de Presidente y Vicepresidente. En esta etapa existen dos hechos que deben describirse: a) Delegación ante el CRM; y, b) Viaje a Manabí como Vicepresidente de la República. El 30 de enero del 2003, mediante Decreto Ejecutivo número 87, el Presidente me encarga la Dirección General de la Oficina de Planificación, ODEPLAN, luego de ello, durante todavía los primeros días del Gobierno, fue necesario llenar las delegaciones de ODEPLAN ante organismos provinciales, seccionales, sectoriales. ODEPLAN presentó una lista de aproximadamente 90 delegaciones, 89, que debían ser llenadas. Para el caso de CRM, entre otros, surgió el nombre del ex Gobernador de Manabí, hombre público, representativo de su provincia, señor César Fernández, que se mantenía sin ningún cuestionamiento, por lo tanto, el señor Fernández integró las listas iniciales; sin embargo, su delegación no se concretó, porque aquella lista de ODEPLAN presentada al Vicepresidente ya no existía, ya no estaba vigente y ese cargo, esa delegación no estaba vigente. El señor Fernández nunca se posesionó y por lo tanto nunca se estableció, con ODEPLAN o con la Vicepresidencia, ningún tipo de relación administrativa. b) Viaje a Manabí como Vicepresidente de la República. El segundo punto a relieves es el primer y único viaje que he realizado a la hermosa provincia de Manabí en calidad de Vicepresidente de la República, único viaje, ocurre

x

a los 9, 10 meses de asumir al cargo, es decir, el 30 de setiembre y primero de octubre. La agenda fundamental que tenía pendiente en la provincia de Manabí era lo relacionado al aseguramiento universal de salud. Con fecha 24 de abril del 2003, el señor Presidente implementa la Comisión Nacional de Aseguramiento Universal de Salud mediante Decreto Ejecutivo 345, ésta Comisión es presidida por el señor Vicepresidente de la República. Aseguramiento Universal de Salud, es un seguro para todos los ecuatorianos que debe ser desarrollado sobre la base de la descentralización y, por lo tanto, debe ser discutido y consensuado en todo el país. La agenda que se estableció fueron dos conferencias en las universidades de Manta y Portoviejo, y alguno de los profesores está presente, la constitución de los Consejos cantonales de Salud, con los alcaldes de Manta y Portoviejo; la visita a medios de comunicación colectiva para divulgar el AUS, y hay totalmente un respaldo de los medios de comunicación, de todos los periódicos, de tapes de radio, y videos de la televisión, dando una reseña total. Las fechas mencionadas, 30 de setiembre y 1 de octubre, se escogieron porque coincidentalmente se iba a realizar el Catorceavo Congreso Nacional de Cardiología, las Treintavas Jornadas Internacionales de Cardiología y el Tercer Curso Internacional de Cardiología Pediátrica en el Hotel Oro Verde, era un congreso internacional de grandes características. Mis colegas cardiólogos, como yo lo soy, me pidieron dar una conferencia en la inauguración la noche del 30, por lo tanto hicimos coincidir el viaje de mi conferencia con la agenda que tenía que llenar cumpliendo el Decreto Ejecutivo del Consejo Nacional de Aseguramiento Universal de Salud. La agenda completa fue enviada anteriormente a Manabí y hecha pública. Partí en vuelo oficial la tarde del 30 de setiembre en avión de la FAE y recibido por las autoridades de la provincia, de esta manera se inició una agenda muy apretada, sin descanso

que fue cumplida a cabalidad ese día y a la mañana siguiente, desde la 7 de la mañana hasta la media tarde en que partí de Manta a Guayaquil, utilizando el mismo avión de la Fuerza Aérea. Al salir de algunos eventos, mientras caminaba con el señor Gobernador, me interceptó el señor Fernández en una vereda y luego apareció en alguno de los eventos de mi agenda. Él no era mi invitado ni constaba en la agenda preprogramada, pero en lo que a mí concierne seguía siendo el hombre intachable de siempre y no existía forma que yo supiera que estaba siendo investigado a menos que me los informaran los organismos oficiales que lo hacía -les recuerdo que esto sucedía apenas 3 semanas antes de ser apresado-. Declaración a los medios. Desde el principio declaré sin ambages la verdad a todos los medios de comunicación, sin ocultar ningún acontecimiento ni eludir ninguna pregunta. Primera declaración, noviembre 8. El momento de partir a Buenos Aires, soy preguntado por la prensa acerca del viaje de un Ministro en el avión del señor Fernández, caso en que yo no conocía en ese momento. Se me preguntó si es que el señor Fernández apoyó la campaña electoral a lo que respondí que el mencionado señor apareció en la segunda vuelta. Finalmente, se me preguntó si existía algún tipo de apoyo económico a lo que respondí que nunca supe de apoyo de esa naturaleza. A mi regreso de Buenos Aires, encontré que en el país se iniciaba un incendio. a) Denuncias del diario El Comercio, y b) El Presidente estaba en desacuerdo con mis declaraciones. Primer boletín del Prensa. A mi regreso, 14 de noviembre, empecé a recolectar la información posible y con ella, con lo recolectado hasta ese momento, 16 de noviembre envié mi primer boletín de prensa, incluyendo la agenda completa del viaje a Manabí, del 30 de setiembre, 1 de octubre. Declaración juramentada. Dos días después, el 18 de noviembre, presenté una declaración juramentada con todos los eventos que había podido recolectar, incluyendo la delegación frustrada otorgada

9

al señor César Fernández. Primera rueda de prensa. El lunes 24 de noviembre en la ciudad de Guayaquil, convoqué una rueda de prensa y se repartió la declaración juramentada del 18 de noviembre. Desde entonces estoy en permanente contacto con la prensa y los diferentes medios de comunicación del país. Comunicación con el Presidente en relación con este tema. Primera reunión. A mi regreso de la ciudad de Buenos Aires y antes de la partida del Presidente a Bolivia, tuvimos una reunión en la que el Presidente me plantea 3 cosas: a) Por qué no convoco a la señora Directora Ejecutiva de ODEPLAN a las reuniones que consolidan el Sistema Nacional de Planificación y la Ley. Demostré que no era verdad. El resentimiento de los miembros o de algunos miembros de Sociedad Patriótica, por haber declarado en una entrevista que no pertenecía a Sociedad Patriótica y que no me iba a afiliarme, lo cual no encontraba motivos de resentimiento porque nunca fue condición que yo fuera binomio a menos de que me afiliara, siempre declararé mi condición de independiente, toda mi vida lo he sido y así me mantendré. Y, tercero, por haber declarado que el señor Fernández sí había apoyado en la campaña de Gutiérrez -entre comillas-, "sí había apoyado la campaña a Gutiérrez". Le demostré que la transcripción completa de mis declaraciones y con los videos que él poseía, que mis palabras exactas correspondían a lo que les he dicho anteriormente, honorables diputados, y qué es lo que declararé el 8 de noviembre absolutamente no existía tal cosa; ahí estaba mi transcripción y estaban los videos. Segunda reunión. 16 de noviembre, el día que envié el boletín de prensa, a su regreso de Bolivia, al momento de descender del avión, pedí al señor Presidente una reunión urgente, que se llevó a efecto en un área reservada de la base aérea. Señalé al Presidente: a) Que existía un mal manejo oficial del tema; b) Que la estrategia para desviar la atención era muy clara; c) Que esta estrategia tendría un resultado perverso para el Vicepresidente; d) Que iba a

✶

terminar perjudicando al propio Presidente y a la nación. Le propuse las siguientes rectificaciones: Cambiar el manejo del problema; olvidarse de las elecciones del próximo año y pensar solamente en la patria, ya estábamos elegidos, teníamos que cumplir; distanciar al partido de gobierno, Sociedad Patriótica y hacer un gobierno de concentración nacional, como única forma de mantener a nuestro país viable; y, por último, cumplir los postulados de campaña. Correspondencia confidencial y reservada. El señor Presidente envió a la Vicepresidencia el lunes 24, un sobre confidencial que luego fue retirado y enviado nuevamente. Como el martes 25 yo estaba en Guayaquil, en la celebración del veinticincoavo Congreso de Medicina y Cirugía de Especialidades, y las Primeras Jornadas de Administración Hospitalaria del Hospital Luis Vernaza, de la Junta de Beneficencia, por aniversario de su fundación, el miércoles recibí la carta coincidencial, miércoles 26. Viernes 28 de noviembre, dos días después de haberla recibido, doy contestación a dicha carta. La Secretaría Nacional de Comunicación distribuyó la carta confidencial del Presidente, el viernes 28 a toda la prensa nacional, justo antes del cierre nocturno, a pesar de ser una carta confidencial y reservada. Consecuentemente, me vi obligado a que mi respuesta enviada ese día también se haga pública. En la carta del Presidente, hecha pública, se insiste en la delegación del señor Fernández, lo asombroso del caso es que en dicho oficio, basándose en la premisa de la delegación, se concluye contundentemente que yo he hecho las presentaciones, o lo entiendo. Lectura política. Empiezo con la conducta pública del Vicepresidente, dijo siempre la verdad, nunca negué conocer al señor Fernández, pero las relaciones de cordialidad no pueden ser confundidas con amistad y, peor todavía, asumir compromisos por la conducta de tal o cual ciudadano. En ninguna de las etapas descritas hubo, por parte del Vicepresidente, ningún acto que contraviniera ninguna norma

jurídica, política, moral o reñida con las buenas costumbres. Por lo tanto ¿cuál es la razón para desviar la atención de denuncias graves dirigidas en distinta dirección y revestirlas hacia el Vicepresidente de la República? ¿Se favorece de esta manera la búsqueda de la verdad? ¿Se busca eliminarlo lo de la escena democrática? ¿Qué va a pasar políticamente cuando esto se aleje del Gobierno? ¿Estamos asistiendo a una criminalización de la política? Les dejo esas preguntas, honorables diputados. Diferencias entre presidente Gutiérrez y vicepresidente Palacio. Quiero declarar que no existen diferencias personales. Existen, han existido diferencias sobre el renunciamento al proyecto político y enunciados de las campañas, el presupuesto, que debe ser un instrumento de reprogramación y redistribución de los ingresos; ahora ha dejado de ser del Estado y su destino principal son los acreedores, el pago de la deuda social, la aplicación inmediata de un verdadero plan económico de emergencia, la producción de ciencia y tecnología, la planificación del Estado y su ley. Justicia, honor y seguridad personal. Todos queremos un país libre, libre de toda forma de opresión, de dominación y servilismo, pero el hombre digno de nuestra nación y de nuestra época tiene la obligación de empezar ejerciendo su derecho a ser honrado. La única libertad que no tenemos es la indiferencia frente a la deshonra de un hombre. Una sociedad que mira que se atente contra la honra de uno de sus habitantes no es una civilización, es la jungla. Nada representa más el estado de una civilización que el Congreso de una República. Por eso puede acudir este simple ciudadano, y este segundo magistrado. El segundo, el ciudadano, porque tiene la garantía de la defensa de su honra en la Constitución y aquí es donde más se la defiende. Segundo Mandatario, tiene los mismos derechos que cualquiera de los ciudadanos en el país, pero además tiene otros, es inaceptable, que el segundo mandatario, llegue a cualquier localidad del país donde el

Estado se halla realizando una investigación grave, más aún, si envuelve a la seguridad nacional y que el segundo mandatario, miembro del Consejo de Seguridad Nacional, del COSENA, o no se le informe o no se le advierta el peligro, se permita que un sospechoso, a pocas semanas de ser capturado se le acerque libremente al Vicepresidente de la República, exponiéndolos a peligros éticos, políticos, morales, internacionales y hasta físicos. La justicia es para todos y hasta el sindicato tiene la garantía de un debido proceso y el derecho a una legítima defensa. Debe saber que su proceso no será politizado y que su seguridad está garantizada, que su incomunicación no será manipulada extrajudicialmente ni que sus declaraciones públicas serán fomentadas y dirigidas para el envío de mensajes de cualquier naturaleza. Hoja de vida. Cuando la Constitución dice "el Estado debe garantizar y hacer respetar los derechos humanos", lo que hace es proclamar la justicia para todos. Hoy precisamente traigo ante ustedes los derechos de un ciudadano y de un segundo magistrado. De un ciudadano. Honorables legisladores, soy un médico en ejercicio, interrumpí mi entrenamiento de muchos años en Estados Unidos para incorporarme al servicio de la patria. Mi actividad se divide en tres áreas: asistencia, docencia universitaria e investigación científica. A lo largo de mi vida, nunca he tenido otra actividad que no sean aquellas y siempre con un alto social de la medicina, En Guayaquil, existe una dinastía médica que ha formado varias generaciones de nosotros, uno de sus ancestros, el doctor Abel Gilbert, nos dejó una consigna: "Mis manos honradas son del pobre que las necesita y del rico que las puede pagar" Esa ha sido mi vida entera, nunca he tenido afanes de enriquecimiento personal por legítimo que fuere, nunca he tenido interés en intervenir en ningún negocio, por lícito que fuera, que diera plusvalía o que diera recursos económicos, simplemente porque no he tenido interés en eso, porque así de diferentes son los

intereses de las personas. Nunca entré por la ventana a ninguna parte ni lo haré, que quede claro, eso se refiere también a los mandatos constitucionales. Nunca entré por la ventana a ninguna parte, mi entrenamiento y ejercicio profesional en Estados Unidos los obtuve a base de exámenes reglamentarios que aún hoy rindo para mantener su vigencia. Todo reconocimiento, condecoración o premios fueron producto de actos espontáneos o concursos, como el de los puntajes más alto en mi graduación en los Estados Unidos, como el Premio "Municipalidad de Guayaquil", como el Premio "Eugenio Espejo", que el Municipio de Quito concedía cuando uno concursaba, mandaba sus libros científicos para concursar con otros científicos. Igualmente, la condecoración "Atahualpa", otorgada por Fuerzas Armadas por el desempeño del Ministerio de Salud, y de los médicos aún privados que respondieron a la convocatoria en la Guerra del Cenepa. Cuando se me han propuesto medallas de protocolo, que han ocurrido, las he rehusado, porque habrían devaluado las que gané con esfuerzo y con honor. En 27 años nunca he dejado de ejercer la medicina ni la docencia ni la investigación, y nunca en mi vida me he desenvuelto en otra esfera que no sea esa. A nombre de ese hombre, de la historia de este simple ciudadano que dedicó su vida a honrar a su patria, hoy rechazo cualquier implicación que atente moralmente contra su honra. Lo hago a nombre propio, a nombre de mis pacientes, de mis discípulos, de mis estudiantes, de mis colegas, de mi familia, de mis amigos verdaderos, de los intelectuales, de los científicos y del pueblo de esta nación. Como Vicepresidente de la República no aspiré llegar a este cargo para romper la Constitución o no cumplirla. La propuesta no fue solamente formar parte del binomio, la propuesta era para que como candidato expusiera mi discurso social y como Vicepresidente estuviera a cargo del Frente Social. Por lo tanto, la conformación del binomio establecía las funciones que el Vicepresidente tendría dentro

del marco constitucional. La cuestión es si esos compromisos se han cumplido. Coherente con uno de los postulados medulares de la campaña y componente del pago de la deuda social, el aseguramiento universal de salud, empieza tomar forma como uno de los compromisos más serios del pago de esa deuda. El concepto del aseguramiento universal es que cada ecuatoriano o no ecuatoriano residente en nuestro territorio debe tener una cobertura explícita, una garantía jurídica y que en todo centro de salud tiene la obligación de atenderlo, y si no tienen los recursos o los insumos deben ser referidos a donde sí lo tengan. La Comisión de Aseguramiento Universal se ha integrado por Decreto Ejecutivo hasta este momento con personas representativas de todo el país, provenientes del sector público y privado, de la seguridad social, de las universidades, de la Junta de Beneficencia, ex ministros de salud, periodistas etcétera. La propuesta es reforzar los seguros existentes, IESS, Seguro Social Campesino, ISSFA, ISSPOL, seguros privados, que constituyen el 20% de la cobertura nacional y conformar el quinto seguro, el de los pobres, para ir a un 60% de cobertura en 4 años y a un 100% en la década. El financiamiento no será exclusivo el que le asigna el Presupuesto del Estado, hemos planteado facturación a los seguros privados, Bono de Desarrollo Humano, convenio con la OPS, cooperación internacional; y, mesada de los migrantes en un proyecto que hemos empezado a desarrollar con el BID. Otro de los postulados de campaña que estamos sacando adelante es la planificación del Estado. La planificación no puede continuar con un simple decreto ejecutivo. Constitucionalmente, el Sistema Nacional de Planificación debe integrar a toda la nación y ser producto de la Ley. El sistema ha sido estructurado y el proyecto de ley ha sido entregado al señor Presidente de la República, espero que en muy pocos días lo reciba el Congreso y entre prioritariamente en su agenda. Presupuesto para ciencia y tecnología fue menos del 25% de lo

que se solicitó; es decir, 2 millones de dólares anuales. Sin embargo, hemos encontrado que existen algunas asignaciones dispersas para ciencia y tecnología en algunos estamentos del Gobierno. El Ministerio de Economía se ha comprometido a coleccionar esos rubros y conformar un fideicomiso a favor de ciencia y tecnología. Algo parecido, sin ser fideicomiso, se ha conseguido para algunos rubros deficitarios de salud, como inmunizaciones, malaria y unidades móviles. Todas estas funciones llevadas a cabo por el Vicepresidente de la República, son asignaciones del Presidente, a quien continuamente se le hace conocer el desarrollo de sus trabajos. Pero con todo respeto, honorables legisladores, cuando en el mismo título séptimo de la Función Ejecutiva se incluye el capítulo de las funciones del Presidente y Vicepresidente se comprende, no se interpreta, que la voluntad del legislador busca que esas funciones nazcan del programa conjunto de los dos mandatarios. Aún sin esa visión amplia del título VII de la Constitución y deteniéndonos solo en uno de sus artículos, se comprenderá que aún considerado el Vicepresidente como un mero suplente, es decir, que en términos futbolísticos esté sentado en la banca, esto no quiere decir que ese suplente no entrene con todo el equipo y participe de las estrategias que el equipo o la nación demandan. En la mayoría de los Estados del mundo la función del segundo mandatario no se ha dejado a la exclusiva y única voluntad del Jefe del Estado. Como es señalado antes, hay dos magistrados, pero hay un solo pueblo y hoy debemos convocar a toda la nación para resolver los hondos problemas, hondos problemas que ese pueblo afronta. La única esperanza es que una reunión como ésta del Congreso Nacional, con uno de los dos magistrados, no merezca solamente a un instante de criminalización de la política. Tiene que obedecer al reconocimiento de los problemas nacionales y a las soluciones fecundas que reclama el pueblo ecuatoriano. Existen dos

4

magistrados: Presidente y Vicepresidente, existen cien legisladores, pero hay un solo pueblo. Que nadie se equivoque, que nadie se confunda, que la lucha electoral no divida a los pueblos, no hay varios pueblos, es uno solo. No puede haber más equivocaciones en nuestro país, hay que gobernar al Ecuador, no hay tiempo para improvisar, para quebrantarse en luchas internas y que el crimen se convierta en política. Hay demasiado trabajo para privarnos de la unidad de todas las manos del Ecuador. Tenemos que terminar con el hambre del pueblo, tenemos que resucitar las fábricas que están muriéndose, los campos agonizan, tenemos que recuperar la salud de la gente y terminar con el imperio del dinero especulativo sobre la producción. El Ecuador debe pertenecerle a su pueblo totalmente para el florecimiento de la democracia y felicidad de los ecuatorianos. Nos corresponde, honorables legisladores, señor Presidente, tener acceso al estado actual del conocimiento humano, para que verdaderamente la ciencia sea universal, no podremos competir ni con nuestros vecinos ni en la cantidad de las papas que cultivamos por hectáreas, ni en la soya ni en el arroz ni en el banano, con la poca atención que le otorgamos a la investigación científica y a la técnica. El problema no es solo comercial, es de conocimiento y de producción. Una sociedad que no puede ayudar a los pobres no es digna ni es libre, no podrán ni siquiera ayudar a los ricos, se convierte en una sociedad incapaz económicamente y estéril socialmente. Honorables legisladores, honorable señor Presidente, compatriotas ecuatorianos, no hay nada, ningún obstáculo que juntos, en una sacrosanta unión nacional no podamos vencer. Divididos como estamos hoy no existe una mínima posibilidad que el Ecuador pueda sacar adelante el más pequeño programa social. Tenemos que unirnos para producir, no para encubrir, negociemos públicamente y sin temor. La finalidad es de unión no simplemente para alcanzar un nuevo equilibrio político coyuntural y de corto

alcance. Unámonos para crear un nuevo país, un nuevo mundo de armonía y de iguales. Para un pueblo unido, sus únicos enemigos son la tiranía, el gobierno de pocos, las enfermedades, la ignorancia y corrupción. Y para luchar contra esos vicios, nuestra Constitución y nuestras leyes, que consagran el estado de derecho, la soberanía y los poderes públicos y su institucionalidad tienen su metodología inviolable, al margen del manoseo político, metodología para investigar, para establecer, para descubrir la verdad, para erradicar la mentira y erradicar el vicio. En la historia de las naciones, incluyendo nuestra patria, las generaciones que brillan en sus páginas han sido las que tuvieron el privilegio de ser actores de la conquista de las libertades y los derechos del hombre. Hoy día, los dos magistrados de la nación, ustedes, distinguidos legisladores, todos los partidos políticos de la patria, todos los movimientos sociales y todos los ecuatorianos, debemos unirnos para convertir esta crisis social, políticamente hipertrofiada, en la oportunidad de encontrar el brillante rumbo que tiene este país de Atahualpa de Espejo, de Pedro Vicente Maldonado, Mejía Lequerica, Olmedo, Rocafuerte y del Viejo Luchador. Propongo un plan de reencuentro nacional para que el Ecuador encuentre finalmente el camino hacia su destino y esto incluye mi propuesta al señor Presidente de la República. Uno. Respecto del bochornoso caso que invade el cielo, la prensa y el alma nacional de estos días, las rectificaciones honestas y necesarias para que este caso siga manejándose en el nivel que corresponde, con todas las investigaciones necesarias y con cero manipulación política. Dos. Establecer un gobierno de unidad y concentración nacional, y no seguir gobernando con un solo partido, me refiero con todo respeto al partido de Gobierno, Sociedad Patriótica y a ningún otro. Abrir las puertas y ventanas del Gobierno para que entren las mentes más lúcidas, preparadas y libres de esta nación. Retomar los postulados de

campaña y su proyecto político que fueron las razones fundamentales por las que el pueblo ecuatoriano nos dio el triunfo; abrir las puertas especialmente a los movimientos sociales que participaron en la campaña. El Poder Ejecutivo debe estar integrado, como dice la Constitución, por el Presidente, Vicepresidente y sus ministros, en caso que fuere necesario, que el Ejecutivo, o particularmente el Presidente, requiera de consejeros especiales debe abolirse la conformación de círculos cerrados y, más bien, plantearse la conformación de un consejo de Estado. Personalmente, señores legisladores, nunca me he alejado de mis deberes pero tampoco de mis derechos vigentes. Ellos, deberes y derechos, no están ligados a la conducta personal de nadie, así como tampoco mi conducta personal, que he expuesto no subordina el destino de nadie. Estoy, en cambio, profundamente ligado al Presidente de la República, a ustedes, señores legisladores, a las dirigencias social, empresarial, laboral, académica del país, a entregar la vida para cumplir los sagrados destinos de la patria. No rehuyo mis responsabilidades y por eso estoy aquí, en el sitio que me corresponde, frente al pueblo, en el Congreso Nacional, la patria de hoy exige sacrificio, desprendimientos generosos, yo no exigiré de ustedes ni de nadie, lo que yo no esté dispuesto a dar y a cumplir. Hoy, hoy día, honorables legisladores, daré un paso más en la dirección de la entrega generosa. Como se conoce, no he recibido ninguna invitación de la Presidencia para el diálogo necesario, más allá del cruce de cartas y un anuncio televisivo, sin embargo, después de agradecer la patriótica atención del Congreso Nacional, anuncio que salgo directamente al Palacio Nacional a buscar el diálogo con el Presidente de la República, más allá de formulismos y otras consideraciones de respeto, simplemente, con una agenda que es la que la he anunciado y que después de la discusión debe hacerse pública. Lo hago como un mandato histórico, porque el Presidente, el Vicepresidente

y ustedes todos juntos, representamos a la nación y a sus sagrados objetivos. Representamos a la historia y al pueblo, ese pueblo que un gran escultor, mi padre, puso detrás de su monumento heroico al Viejo Luchador, ese monumento de los ideales libertarios que todavía tenemos que cumplir. Me despido, señor Presidente, con todo mi agradecimiento, honorables legisladores, con la sentencia de la tierra: Ama killa, Ama Llulla, Ama Shua.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. El Congreso Nacional, agradece la presencia del Vicepresidente Constitucional de la República, en este acto cívico institucional, en el cual hemos recibido un importante mensaje. Gracias señor Vicepresidente.-----

El señor Presidente clausura la Comisión General y se instala la sesión ordinaria.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señores legisladores, han transcurrido dos horas desde la instalación del Congreso Nacional en esta sesión ordinaria, les propongo que continuemos con el debate de temas políticos, pero sí será importante, que en la última hora el Congreso Nacional, pueda evacuar el punto adicional del Orden del Día, que es el segundo debate de un importante proyecto de ley que ya ha constado en la agenda legislativa desde hace algunos días. En consecuencia, tenemos dos horas adicionales de trabajo y quisiéramos separar en dos partes. La primera, para continuar el debate político y, la segunda, para discutir en segundo debate este importante proyecto de Ley. Señores de los medios de comunicación, por favor, les encarezco que las entrevistas sean fuera del recinto legislativo, y a los señores legisladores, tomar asiento. Diputado Erazo.-----

EL DIPUTADO ERAZO REASCO. Gracias, señor Presidente. Mi intervención, señor Presidente y honorables legisladores, es precisamente para ubicar elementos por los que al terminar este segundo período del Plenario Legislativo, el pueblo ecuatoriano asume con incertidumbre, con zozobra y muchas veces con inseguridad, la labor parlamentaria que se ha desempeñado en este período. El Congreso Nacional sigue estando en deuda con el pueblo ecuatoriano y la deuda se da precisamente, porque en este segundo período se han aprobado, se han determinado situaciones que van en contra del desarrollo, de la necesidad de vivir en mejores condiciones de nuestro pueblo. La Ley de Servicio Civil fue un garrotazo para los trabajadores, para los servidores públicos y, de la misma manera, lo que se vio el jueves anterior, se constituye en un golpe al Magisterio Nacional que este Congreso, en la mayoría, fue insensible en no darle la posibilidad de reafirmar un derecho consagrado, un derecho adquirido, como es la Resolución 165 que aprobara el CONAREM con anterioridad. Por eso digo que, en efecto, el Congreso Nacional tiene que inscribirse en la necesidad de legislar, de trabajar a favor de las grandes mayorías y no de componendas, no de acuerdos, de intereses de grupo, no de situaciones que perjudiquen la necesidad, la oportunidad que el país se atienda en las necesidades básicas de salud, de educación, de lo que el Congreso poco o nada ha contribuido. Creo que este período o este espacio de vacancia legislativa, debe servir para reflexionar a una mayoría, a espaldas de los intereses del pueblo. Una mayoría consecuente con los grandes poderes económicos y con los sectores más atrasados de la derecha recalcitrante de este país. Creo, señor Presidente, que el Congreso Nacional, inclusive, le queda debiendo al pueblo ecuatoriano, contar con un Contralor que se ajuste en la necesidad de ir controlando, de ir enfrentando, de ir actuando en torno de desterrar la corrupción y las malhadadas

4

negociaciones que se dan en concesiones, en privatizaciones. Esta mañana, quiero denunciar ante el Congreso Nacional lo que se dio en el Tribunal Constitucional. El Tribunal Constitucional, cuya mayoría obedece a la derecha de este país y es obediente a los sectores poderosos económicos, de manera ilegal, inconstitucional, injusta, entregó el puerto de Esmeraldas a una concesionaria, a una empresa que ha dejado mal al país en las múltiples obras que se le ha asignado y no ha podido responder, como lo es la Hidalgo Hidalgo. Quiero denunciar en este Congreso Nacional, porque esto que está pasando con el puerto de Esmeraldas, ahora se está tratando con Puerto Bolívar y posteriormente serán los demás puertos, se llevan un patrimonio donde ingresa más de seis millones de dólares, mal administrados, anualmente, ingresan por el puerto de Esmeraldas, y se lo regalan en un millón trescientos mil a la Hidalgo Hidalgo. Un robo, un atraco, en cómplice con la derecha de este país: Miguel Camba, Jaime Nogales, Oswaldo Cevallos, Luis Rojas, René de la Torre, Simón Zavala, son los responsables del atraco que se ha hecho con el huerto de Esmeraldas, señor Presidente. Y esto, debe ser repudiado, esto debe ser señalado, porque lo que se trata es que poco a poco la derecha y estos sectores económicos, creen que esta es la oportunidad para asaltar el país. Claro, como no hay gobernabilidad, como hay un Gobierno que no tiene credibilidad, y como lo dijo el vicepresidente Palacio, un gobierno que se ha alejado de la propuesta de cambio, de pago de la deuda social, que fue por el cual... Señor Presidente, creo que merecemos respeto y consideración, porque así lo hacemos cuando otro está interviniendo. Quiero solicitarle, señor Presidente, llamar la atención a los señores legisladores que nos escuchen.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señores legisladores, por favor, les encarezco tomar asiento en primer lugar. Por favor, los

señores asesores ocupar los espacios, pido a la Escolta Legislativa que cumpla esta disposición. Señores asesores, por favor, ocupen sus puestos y continuemos con el debate Parlamentario. Continúe diputado Erazo.-----

EL DIPUTADO ERAZO REASCO. Quería ubicar un hecho que el Vicepresidente de la República aquí lo ha planteado y que es el sentimiento pues, del pueblo ecuatoriano. Hay un incumplimiento de parte del Gobierno del coronel Lucio Gutiérrez ante el pueblo del Ecuador. No hay credibilidad en este Gobierno, y así lo ha puntualizado el Vicepresidente, porque no ha cumplido con el pago de la deuda social, hecho que nosotros venimos exigiendo un presupuesto totalmente consecuente con el Fondo Monetario Internacional y una acción y un proyecto político desligado totalmente con los sectores más necesitados. Esa es una realidad, esa es una situación viva. Por eso es nuestra frontal acción de respaldo a los sectores que se levantan en contra de la política del Gobierno de Lucio Gutiérrez. Quería también, señor Presidente, en esta mañana y tarde, recoger un elemento fundamental: si este Congreso Nacional no se inscribe en la necesidad de defender los intereses de los más necesitados, vamos a tener la explosión social que ya está empezando a desarrollarse a lo largo y ancho del país. Necesitamos hacer una acción legislativa, más consecuente con nuestro pueblo, necesitamos hacer una acción legislativa, que se inscriba en defender el derecho, lo poco que nos queda, al pueblo ecuatoriano, y eso, es una responsabilidad de todos los que estamos aquí, compañeros. Por eso es necesario reafirmar esta situación: o legislamos para los poderosos o legislamos para los grupos económicos poderosos, legislamos para la derecha o nos unimos con los sectores progresistas, los sectores de avanzada en la necesidad de legislar en defensa de los intereses del pueblo ecuatoriano. Quiero culminar, señor Presidente, con dos

elementos adicionales, el primero, el haber participado en el Primer Encuentro, por delegación de este Congreso Nacional, en la ciudad de Brasilia, Brasil, de Pueblos o de Parlamentarios afros de América y del Caribe. Ese primer encuentro se constituyó en una referencia importante, en una denuncia de la situación de postergación, de atraso, de relegación que tienen los pueblos del mundo y particularmente los pueblos afros. Y también se comprometió en ese encuentro, en llamar a los congresos de los países latinoamericanos en el marco que se aprueben legislaciones en bien de defender la justicia, de eliminar el racismo y de ir ubicando este elemento fundamental de tener acceso a mejores condiciones de vida de este pueblo. Y, finalmente, señor Presidente, denunciar la permanente agresión que venimos sufriendo algunos legisladores que nos oponemos al régimen y a la política neoliberal, a la política privatizadora del coronel Lucio Gutiérrez. Debemos denunciar aquí, la agresión física de la que fuimos víctimas en la provincia de Esmeraldas, por órdenes superiores, como nos dijeron los policías que estaban ahí, fuimos agredidos, de manera vil, cobarde y esto lo denunciaremos en el marco que el Congreso Nacional exhorte, conmine a la Policía Nacional, al Comandante de la Policía, al Ministro de Gobierno y al mismo Presidente de la República, que quienes nos levantamos y nos oponemos al régimen casi dictatorial de Lucio Gutiérrez, no podemos ser agredidos de la manera vil y cobarde como fuimos agredidos el jueves último en la provincia de Esmeraldas. Estas puntualizaciones muy concretas en el marco de que nuestra acción legislativa mejore en condiciones de favorecer a los más necesitados y no en la acción y en la política que se ha venido desarrollando en los últimos días en el Congreso Nacional. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Diputado. Diputado Franklin Sanmartín.-----

EL DIPUTADO SANMARTÍN TORRES. Muchas gracias, señor Presidente, honorables legisladoras y legisladores. Ustedes lo habían manifestado hace un rato, que está en su voluntad, en cualquier momento, suspender este debate político para dar paso al único punto del Orden del Día, por lo que solicito a los honorables diputados, que nos ajustemos a esa decisión, para que el día de hoy, toda vez que por cuarta semana consecutiva y le agradezco, señor Presidente, de mantener este punto en el Orden del Día, más tarde hagamos justicia con la Región Amazónica y con el financiamiento para la Troncal Amazónica, con los recursos del Fondo de Estabilización y que podamos aprobar. Por eso les solicito a los diferentes bloques legislativos que nos apoyen en su momento, para aprobar con pocos discursos este proyecto de Ley Interpretativa que está planteada ya desde hace algunas semanas. Por otro lado, me uno a las palabras del honorable diputado Marco Morillo, quien ha hecho conocer sobre el problema que hemos vivido varios diputados, por haber denunciado a una empresa que ha caído en actos de corrupción, como es la empresa SGS, y que tengo que informar a la ciudadanía y a la prensa, que en estos días me ha llegado documentación valiosa sobre la forma ilegal como esta empresa SGS dio planes de manejo en Esmeraldas, donde prácticamente, coordenadas que estaban dentro de estos planes, están en reserva de Cayapas, y en otros reservas en Esmeraldas, por lo que vemos que la ilegalidad y la corrupción viene de esa empresa, como también hay que volver a ratificar, no sabemos porqué algún sector de la prensa defiende tanto a la SGS, cuando esta empresa lo único que venía hacer al país, era a cobrar una tarifa, una tasa, prácticamente sacándole plata al bolsillo del campesino, sin revertir absolutamente nada en inversión. A la prensa nacional se le había escuchado que le defienden a la SGS porque viene a invertir en el país. Qué falso y qué ridículo, a la vez, porque esa empresa no vino

✱

a invertir nada al país, y que la empresa SGS era la salvación del país, porque va a evitar la reforestación. Qué falso y qué ridículo, a la vez, porque la SGS es una empresa de lucro, que lo que viene a hacer es cobrar una tarifa por cada metro cúbico y mientras más metros cúbicos de madera salgan del país, de los bosques, ellos tienen mayores ingresos. Le hemos entregado a algún sector de la prensa nacional el informe de Contraloría, que es contundente, donde explica claramente, en una de las conclusiones, que no existía fundamento legal alguno para que se haya firmado dicho contrato con el Gobierno anterior y que le exige al actual Ministro del Medio Ambiente, que siga las acciones legales contra aquella comisión especial que dio paso a este contrato que, en definitiva, venía a burlarse de los ecuatorianos, de los más de 80 mil agricultores que viven del área forestal y, sobre todo, venían a hacer lo que la Constitución les dice que no pueden hacer: cobrar tarifas, tasas y, sobre todo, que se le haya querido delegar un área estratégica, como es el área forestal. Eso no más, señor Presidente, y está en su voluntad, cualquier momento suspender este debate, para dar paso al primer punto del Orden del Día. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor diputado Sanmartín. Diputado Ulcuango.-----

EL DIPUTADO ULCUANGO FARINANGO. Muchas gracias, señor Presidente. Quería intervenir en esta ocasión, señor Presidente y colegas diputados, creo, por la comparecencia del señor Vicepresidente acá al seno de este Parlamento, y además de eso, la convocatoria al propio Vicepresidente por parte del coronel Lucio Gutiérrez, parece que existe un problema muy serio de gobernabilidad en el país, cuando la crisis económica está azotando, tanto a nivel del campo como en la ciudad, gravemente, mientras va generando también una crisis política

en el país. Eso es gravísimo, tal vez en este momento por la supuesta participación del narcotráfico en la campaña. Pero hay otros temas de fondo, cuando empieza a irse de las manos el tema de la educación, es decir, el Gobierno no ha tenido la capacidad suficiente para resolver el problema de la educación. Cuando las escuelitas, tanto en la ciudad como en el campo están cerradas, y los grandes perjudicados son los niños. A eso tiene que atender el Gobierno. No a través del Ministro recibiendo condecoraciones de méritos de la educación ¿De qué educación estamos hablando, señor Presidente?, ¿qué méritos ha hecho el señor Presidente, coronel Lucio Gutiérrez, para la educación? Además de eso ha habido también firmas de convenios, firmas de compromisos y quiero en esta ocasión resaltar que en el cantón Cayambe provincia de Pichincha, se va una comunidad a firmar un convenio de ofrecimiento de una construcción de un canal de riego, a ofrecer, a entregar palas y picos, pero, lamentablemente, en la práctica no ha existido. Por eso es que los pueblos indígenas se sienten burlados por el señor coronel Lucio Gutiérrez. Además de eso, quiero manifestarle, señor Presidente, cuando empieza a generar crisis de gobernabilidad, cuando empieza a generar crisis política, el Congreso Nacional no puede estar mirando de lejos. El Congreso Nacional, como representante del pueblo, tiene la plena potestad de tomar decisiones tendientes a garantizar la democracia en el país. Además, aquí han hablado muchas personas, que tal vez en cierto punto están apoyando la gestión del coronel Lucio Gutiérrez, pero empiezan a decir, golpismo. ¿Acaso no será el círculo del propio coronel Lucio Gutiérrez que está generando el golpismo? o ¿acaso no será aquí en el Congreso los que están apoyando, ellos estarán generando el golpismo? Creo que sí tenemos que estar muy claros quienes apoyan aquí en el Congreso permanentemente y quienes no apoyan las políticas del coronel Lucio Gutiérrez. Lo que sí también tenemos que preocuparnos, cuando los

sectores sociales del país, el movimiento indígena del país, empieza también a generar movilizaciones, creo que tenemos que responder a eso, responder también todos los diputados, porque el país vuelva a la normalidad, al cauce normal y que empiece el coronel Lucio Gutiérrez a gobernar. En caso de no hacerlo, creo que son suficientes las cosas y no podemos quedar mirando desde lejos, parece que este señor coronel Lucio Gutiérrez está incapacitado para gobernar. Frente a esto, nosotros no podemos quedar mirando, cuando también empieza a dar signos de autoritarismo. Eso no podemos tolerar de ninguna forma. Por eso creo que, al menos nosotros, sí rechazamos este tipo de acciones que se han venido llevando en estos últimos meses y, ojalá, no se genere problemas en el mes de enero, a eso tenemos que estar atentos. Por eso es que hago un llamado a todo el pueblo ecuatoriano, a todos los sectores políticos, estar atentos y empezar también a buscar mecanismos de solución frente a la crisis política, frente a la crisis económica, señor Presidente. Esto quería manifestarle, porque no podíamos callarnos cuando las circunstancias políticas que se vive este momento, con esto quería decirle también y quiero invitarles a los colegas diputados, esta tarde comparecerá el Ministro de Energía y Minas para responder varias inquietudes que hemos presentado algunos diputados, esto se lo hará en la Comisión de Asuntos Indígenas y si los diputados están interesados, pues invito a que concurran a esa Comisión para hacer preguntas sobre la política petrolera y cuáles son las proyecciones que va a hacer para el próximo año. Muchas gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Diputado. Diputado Omar Quintana.-----

EL DIPUTADO QUINTANA BAQUERIZO. Mire, señor Presidente, compañeros legisladores, estamos a escasos dos días de

culminar este Congreso y siempre en la vida hay que hacer un balance de donde uno está sentado, de lo que ha realizado o de lo que está por realizar. Primero, creo que las palabras del señor Vicepresidente de la República, han sido muy importantes para todo el Ecuador, porque está convocando de una manera veraz la unidad nacional, que es la única manera de poder llevar a este país adelante. No existe otra fórmula para sacar al Ecuador de la encrucijada que se encuentra hace aproximadamente una década. La labor del Congreso está en deuda con el país, la labor del Congreso es preocupante porque no hemos sido nosotros capaces de poder elegir un Contralor, que es el llamado a controlar toda la corrupción que hay en el Ecuador. Han pasado aproximadamente 300 y pico de días y no se ha podido elegir un Contralor de la República, quiere decir que nosotros, los congresistas, somos incapaces de haber encontrado un solo ecuatoriano que pueda acabar con la corrupción y que pueda ser el Contralor de la República. Son 304 días, seguimos impávidos, seguimos conversando aquí en el Congreso cuando otros hablan, seguimos siendo impuntuales, y seguimos los martes sin hacer ninguna ley. Tampoco hemos sido capaces en este Congreso después de 329 días, de nombrar al segundo Vicepresidente del Congreso, como también hemos sido incapaces de designar al Defensor del Pueblo. Vamos a tener, señores diputados, honorables diputados, escuchen, señor Vicepresidente, mi buen amigo Ramiro Rivera, mil doscientos ochenta y siete días, que no somos capaces de elegir a un Defensor del Pueblo. Con estos atenuantes que estoy manifestando, este Congreso está en deuda con la Constitución de la República, lo más sagrado del Estado ecuatoriano. Parece que a ustedes no les importa, por lo menos mis compañeros, los 14 diputados del PRE, estamos dispuestos a elegir de la manera más rápida a las personas que he nombrado. Ojalá que en este receso vengamos con una inteligencia superior y con una capacidad de respetar la Constitución de la República, y no

solamente tenerla guardada en el cajón, y seamos capaces de elegir estas tres personas. Es importante, el pensamiento del señor Vicepresidente de la República, en manifestar claramente que debe haber una unidad nacional y pedirle de una manera especial, a la prensa ecuatoriana, del desprestigio que le hacen al Ecuador, cada vez que por una cosa que no es tan profunda, destrozan a la patria ecuatoriana. No están contentos con que existan dos millones de ecuatorianos afuera, no es están contentos que no haya salud para el pueblo ecuatoriano y no están contentos, que es lo principal y lo fundamental para el desarrollo de los pueblos, que es la educación de una patria. Eso ha sido uno de las trágicas consecuencias de los últimos estadistas que no se han preocupado de educar a nuestras futuras generaciones. Lo he dicho hoy, lo he dicho ayer y lo voy a decir mañana: mientras a este país se lo mantenga en la ignorancia, mientras la educación no tenga un presupuesto adecuado, jamás este país podrá seguir adelante. Las próximas dos décadas que le esperan a las futuras generaciones, serán tan negras como esta década y, quién sabe, más oscura que la que vivimos actualmente. Somos nosotros, desde este Congreso Nacional los llamados, porque nuestra voz es escuchada a pesar del desprestigio que vive el Congreso Nacional en la mente y en los oídos de los ecuatorianos. Pero todos tienen una esperaza, en todos ustedes, en todos los partidos políticos, en todos los hombres ilustres y mujeres distinguidas y talentosas que están aquí. De aquí puede nacer un nuevo país o de aquí puede hundirse el país más de lo que está hundido. Y es lamentable que muchas veces nosotros no prestemos atención, en algunos proyectos o algunas conversaciones que se tienen aquí o discursos que se hacen en este Congreso. Y a usted, señor Presidente, le pido como regalo de Navidad, para todos los ecuatorianos que en el siguiente año, se lo pido humildemente, respetemos la hora de inicio de este Congreso y que tengamos una agenda planificada

y que, por favor, no nos las entreguen a las ocho de la mañana, porque aquí creo no hay tantos Premio Nobel, creo no hay ninguno en el Ecuador todavía, que sea capaz, en una hora, saber de economía, de salud, de agricultura, de física, de tantas cosas, de derecho, y tantas cosas importantes que tiene que salir en el debate. Creo, que esto se puede reivindicar, señor Presidente, con la voluntad suya y con el propósito de todos los señores diputados de sacar este país adelante. Los ecuatorianos siguen arriesgando su vida, y yo le di a usted una ley del inmigrante para que sea puesta en práctica y espero que en el mes de enero, se pueda debatir en este Congreso y buscar una ayuda para esta gente, porque los muertos en los mares son bastante elevados, ya en este momento. En los ferrocarriles de Europa también, los asesinatos en las calles, en las casas, están al día como también está el sufrimiento de los empleos denigrantes que tienen nuestros compatriotas. Yo creo, que estos dos millones de personas necesitan una ley urgente y esta ley no puede seguir archivada en un cajón hasta el mañana. De igual manera, he presentado otra ley, señor Presidente, señores diputados, que se las voy hacer conocer, para que exista una transparencia mayor en el Ecuador con todas las licitaciones que se hacen aquí, que sean públicas, que sean televisadas y que no quede ninguna duda que las licitaciones previamente tienen un concesionario ya destinado. De igual manera, porque aquí creo que todos tienen tarjeta de crédito, la mayoría, y en este momento el último informe, es que le han dado créditos a todas estas tarjetas plásticas de ochocientos cincuenta millones de dólares, y le están cobrando de intereses el 23 y el 24%, y se están ganando doscientos millones de dólares. Es verdad que estas tarjetas están expandidas en muchos bancos pero, cuidado, en un momento determinado no van a poder pagarlas y va a venir un nuevo colapso bancario y la gente se va a volver más pobre de lo que estamos. Por eso también estoy

9

mandando una ley para impedir que se cobren estos intereses de usura, estos intereses que han venido siendo letales para todo ecuatoriano, y que se busque un interés módico para la gente que no pueda pagar, que no pase del 14%, y que creo que es una buena solución para el país. Me siento contento haber compartido todo este tiempo con ustedes, haber estrechado mi brazo de amistad y si por si acaso algún error cometí o algún impronto, no tengo ningún problema en que acepte mis disculpas, porque cada día trataré de ser más amigo de ustedes y buscar mejores días para el Ecuador. Pero solo, nadie puede encontrar el puerto de llegada, por eso un barco tiene un capitán y tiene tripulantes, nadie ha llegado absolutamente a nada. Agradezco también profundamente a los partidos que me apoyaron las veces que pude presentar algo, y que no he sido objetado hasta el momento por ninguno de ellos. De igual manera me ha complacido siempre, dentro de la justicia, dentro de la ley, poder también aprobar leyes y darles mi pensamiento, siempre respetando la ideología del partido y respetando los principios fundamentales de nuestro partido glorioso que es el PRE. Hago una conciencia nuevamente para todos ustedes, que considero del golpe del 5 y 6 de febrero del año 1997, fueron nefastos para la patria ecuatoriana. Aquí muchas veces nos piden que votemos por leyes, muchas veces se acercan a los diputados para pedir que los apoyemos, pero cuando nosotros nos acercamos a ustedes, a ciertos sectores, se niega el retorno de Bucaram. La vida es un constante dar y recibir, no solamente hay que recibir, para recibir hay que dar y siempre se niega una voluntad popular y una voluntad para que la democracia pueda seguir adelante.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Quintana, su tiempo, por favor.-

EL DIPUTADO QUINTANA BAQUERIZO. Muy bien, señor Presidente, voy hacerle caso esta vez, pero me voy a extender tres minutitos, no más.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Ya tiene dos extras, por favor. Le encarezco a usted, que con razón exige cumplimiento de normas de puntualidad, este también es un caso de puntualidad le encarezco.-----

EL DIPUTADO QUINTANA BAQUERIZO. Bueno, eso es todo lo que quería decir, y espero que ustedes hayan escuchado bien perfectamente todas estas palabras, no voy hablar más en estos días, les deseo a todos ustedes, que tengan una feliz Navidad, un gran fin de año, con toda su familia y que todos ideales se les cumplan; y que hagan una firme voluntad y un firme pensamiento para que este Congreso se dignifique ante la patria ecuatoriana, y cuando termine para el próximo año no estemos arrepentidos, de que estamos sentados aquí. Muchas gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Diputado. Diputado Ernesto Pazmiño.-----

EL DIPUTADO PAZMIÑO GRANIZO. Gracias, señor Presidente. Quería intervenir para referirme a la intervención del señor Vicepresidente de la República en esta mañana en el Pleno del Congreso y a la situación política que vive actualmente en nuestro país. Sí bien el señor Presidente en el asunto del caso Fernández no nos ha dado ninguna información adicional, sin embargo, creo que el Presidente ha coincidido con muchos diputados de este Parlamento Nacional, de manera especial con los pronunciamiento que el partido Izquierda Democrática ha hecho en los últimos días al país. El Vicepresidente ha manifestado que el Presidente de la República ha abandonado

X

definitivamente sus postulados de campaña, que ha abandonado definitivamente las políticas sociales que ofreció al Ecuador, que no ha gobernado de manera consolidada con su Vicepresidente y con su grupo de ministros y eso, precisamente, señores diputados y señor Presidente, es lo que el partido Izquierda Democrática le ha venido diciendo al Presidente y le ha venido diciendo al Ecuador: que no existe en estos momentos una actitud adecuada desde la Presidencia de la República. Le hemos venido diciendo al país, señores diputados, que en esto diez meses, once meses ya de gobierno, lo que ha existido es lo contrario: un permanente desgobierno en el Ecuador. El Vicepresidente ha coincidido con nosotros en decir que no hay políticas claras en el Ecuador. Son diez meses que el Presidente de la República se ha dedicado a transitar por todos los cantones y todas las provincias del país, firmando cartas de intenciones, firmando acuerdos, decretos, que nunca se han cumplido, y lo que está generando es una reacción más virulenta de la ciudadanía al verse ofendido con estas actitudes extremadamente populistas del Presidente de la República. Pero nosotros queremos decirle, al Presidente de la República, que estos pedidos de renuncia, estos pedidos de que si no está capacitado para gobernar deje la Presidencia, no es más que un llamado de atención al Presidente para que rectifique sus actuaciones ante el país. Entendíamos que inmediatamente después de los graves acontecimientos que se dieron los últimos días, el Presidente aparentemente iba a rectificar, así él lo dijo, pero, lamentablemente, el jueves anterior, nuevamente se obnubiló ante los micrófonos, nuevamente se desesperó ante las cámaras de televisión y volvió por las mismas andanadas de siempre. Nuevamente a injuriar a la oposición, a quienes haciendo uso legítimo del derecho constitucional de oponernos a lo que consideramos contrario a los intereses de la nación ecuatoriana. Volvió, digo, con su acostumbrada posición de

✱

injuriar, con su acostumbrada posición de no explicarle al país los problemas fundamentales, pero sí desvirtuar la atención injuriando nuevamente a un dirigente de Izquierda Democrática. Nosotros queremos reiterarle al país que la posición como partido ha sido pedirle al Presidente que rectifique ante sus actuaciones tan desatinadas que están conduciendo al país a una encrucijada de la que difícilmente avizoramos una salida adecuada. Todos los ecuatorianos, de acuerdo a las encuestas realizadas, se encuentran absolutamente decepcionados con la actitud del Presidente de la República, y esto es el motivo de la inestabilidad política que estamos viviendo los últimos días. No se debe a ninguna otra situación ni a ninguna posición del partido Izquierda Democrática, como se lo ha pretendido hacerlo entender. Esto se debe a la actitud del Presidente de la República y a la decepción que los ecuatorianos sienten de su Presidente. Su credibilidad, y todos conocemos, se ha devaluado permanentemente y ha generado un clima de inseguridad e inestabilidad. Esperamos que con lo que dice el Vicepresidente de la República, en esta mañana, que ha manifestado que inmediatamente va a buscarle al Presidente para pedirle que haga una agenda en bien del país. A eso nos estamos sumando nosotros, porque eso le hemos venido pidiendo al Presidente que, por favor, se dedique a gobernar a favor de los 12 millones de ecuatorianos. Porque nosotros nos preguntamos, si es que el coronel Lucio Gutiérrez no rectifica frente a los clamorosos llamados del Congreso Nacional, a los llamados del pueblo ecuatoriano que cambie su política, si es que no rectifica, la pregunta sería quién está a favor de la democracia. ¿Aquellos que pedimos que el Presidente rectifique y si no lo hace que abandone el poder o aquellos que permitirían de que se mantenga en el poder un Presidente absolutamente debilitado, sin credibilidad de los ecuatorianos, sin una política coherente? Esa sería

X

posteriormente la interrogante que tengamos. En ese sentido nosotros queremos pedirle al Presidente, sumándonos a lo que todos los otros diputados ya lo han hecho en días anteriores, que establezca un verdadero plan de desarrollo en el país, no conocemos cuál es la política social del Presidente de la República; desconocemos cuál es la política económica del Presidente de la República, cuál es la política petrolera del Presidente de la República, no existe una política para llevar adelante a los ecuatorianos. Este es el problema, señores diputados, no es que tengamos que rasgarnos las vestiduras, diciendo que aquí hay una oposición irreflexiva que pretende terminar con la democracia. Todos entendemos que la democracia es una actuación a favor de todos los ecuatorianos y, si no hay una política democrática desde la Presidencia de la República, quienes están definitivamente buscando una alteración de la democracia en el país, son aquellos que no cumplen con estos postulados, señor Presidente. Nosotros creemos que la serenidad, la ponderación, la madurez, son los atributos necesarios para sacar al país de la crisis en que estamos viviendo. La ingobernabilidad no le viene de que un partido haga oposición o los diputados hagan oposición asumiendo el derecho constitucional que tenemos. La ingobernabilidad deviene de la imposibilidad o de la reducción de la capacidad institucional de dar respuesta a las demandas sociales. De ahí deviene la ingobernabilidad, de esa incapacidad de atender el gran clamor de los ecuatorianos, de ahí deviene la ingobernabilidad y la crisis democrática que estamos viviendo. No es posible que se lance la culpa a diputados que están ejerciendo el derecho adecuadamente de pedirle rectificaciones al Presidente de la República. Nosotros estamos en esa línea, al igual que los diputados que han manifestado las circunstancias que el Presidente está obligado a rectificar y a cambiar los rumbos de su actuación política. En ese sentido, nosotros insistimos en este llamado

a que los diputados sigamos haciendo uso del derecho a exigir cambios en la conducción política del Estado. Veo con absoluta serenidad, que el Vicepresidente de la República, ha pedido, el segundo mandatario del país, le ha pedido al Presidente del Ecuador, que cambie su estrategia política, se desvincule del círculo familiar y se ponga a gobernar en beneficio de todos los ecuatorianos. Ese es el interés, estimo yo, general, ese es el interés en el cual todos hemos coincidido que no hay una adecuada conducción del Estado y es necesario rectificaciones, señor Presidente. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias señor diputado Ernesto Pazmiño. Diputado Alfonso Harb.-----

EL DIPUTADO HARB VITERI. Señor Presidente del Congreso Nacional, señoras legisladoras, señores legisladores, compañeros todos. La semana anterior tuve el honor de compartir con algunos colegas de diferentes partidos políticos, una delegación del Congreso Nacional ante la Asamblea General de la Confederación de Parlamentarios de América. Se lograron cosas importantes, entre ellas, el espacio para nuestra Legislatura a través de la Primera Vicepresidencia que usted ostenta desde la semana anterior, por la cual también lo felicito públicamente. Pero, cuál es mi sorpresa, señor Presidente, cuando llego al país y nos ponemos al día, más allá de que igual nos informamos de una u otra manera, no con la avidez ni con la intensidad, como cuando estamos en nuestro país, pero llego acá y me encuentro con algunas novedades políticas. En primer lugar, señor Presidente, la actitud, por lo menos llamarla, mentirosa del ex Presidente de la República doctor Gustavo Noboa Bejarano y sus asesores. ¿Hasta cuándo es este país se engaña al pueblo del Ecuador? Primero se lo quiso engañar de manera científica, a través de una renegociación de deuda externa y canje de

bonos que aprovechando, obviamente, la ignorancia en el tema de un altísimo, por no decir prácticamente de toda la ciudadanía ecuatoriana, exceptuando unos cuantos técnicos en la materia, se quiso y se fraguó uno de los perjuicios más graves en la historia económica del país. Afortunadamente hubo un bloque legislativo fiscalizador encabezado por un líder fiscalizador de ayer, de hoy y de siempre como León Febres-Cordero, que si conoce de estos temas, que sí descubrió al país cuál fue la realidad de este truculento y fraudulento accionar por parte del Gobierno pasado, y no se permitió que por lo menos el país quede engañado eternamente. Pero ante esa tamaña mentira que fraguó el Gobierno pasado, nos encontramos ahora con una nueva tamaña, burda falsedad, ya no en el ámbito técnico, ya incluso queriendo tergiversar palabras que le entiende todo el país, letras que le entiende todo el país, frases y conceptos que lo entiende todo el país, ya no se está engañando en cuanto a un contenido técnico, ya se está engañando de manera miserable, abusando de la falta de conocimiento y, a ratos, de la verdadera y objetiva falta de cobertura que en este país ocurre lamentablemente con algunos temas. Qué sorpresa la mía, señor Presidente, cuando leí un remitido en uno de los principales diarios del país, el sábado anterior, que señalaba por parte del ex presidente Gustavo Noboa, que había sido excluido y exculpado de toda responsabilidad penal del informe de la Contraloría General del Estado. Mentira y solamente mentiras ¿hasta cuándo se le engaña al país, y hasta cuándo, lamentablemente, un sector de la prensa nacional también se convierte en cómplice de esos engaños y de esas falsedades? Aquí está el informe de Contraloría en donde con titular en grande, con letras grandes el titular, con negrillas remarcadas en el último párrafo dice: Indicios de responsabilidad penal, indicios de responsabilidad penal ¿Hasta cuándo se le quiere ver la cara a los ecuatorianos, hasta cuándo los diputados podemos permitir

que se le vea la cara a nuestros representados y hasta cuándo los lectores permiten que se le vea la cara a sus lectores? Indicios de responsabilidad penal, lo explica, lo resume y finalmente concluye que "podrían dar lugar a la existencia de indicios de responsabilidad penal". Esto es lo que debe decir un informe de Contraloría. La Contraloría no es juez, no es juzgado para determinar sentencia; la Contraloría no es fiscalía para dictar instrucción fiscal. La Contraloría es un órgano de control que induce bajo un análisis a delitos que finalmente tiene que confirmarse a través de Fiscalía primero, y de los juzgados pertinentes, posteriormente. Hay indicios de responsabilidad penal, en este informe de Contraloría, que truculentamente a través del remitido de un abogadillo cualquiera se quiere engañar una vez más a este país. Basta de tener la cara o basta de que se nos quiera ver la cara de tontos, de zonzos o de lo que usted quiera interpretar, señor Presidente. Este es un ejemplo del mal manejo, lamentablemente, y de la falta de objetividad que hay por parte de algunos medios de comunicación, tengo que decirlo con toda la franqueza y con todo el respeto del caso. "El PSC presiona a la Fiscal por el juicio en contra de Noboa". Y se pone en su titular: "La Contraloría aclaró que sí hay indicios de peculado contra el ex Presidente". El titular objetivo debió haber sido lo segundo. La Contraloría aclaró que sí halló indicios de peculado contra el ex Presidente. Pero, siempre se quiere perjudicar la imagen de este bloque que es fiscalizador. Fiscalía debe fijar responsabilidad en caso de bonos Global. Y sí pedimos, el Partido Social Cristiano, sí pedimos, obviamente, que se siga esto hasta las últimas consecuencias, y por eso aquí nuestro jefe de bloque, en algún remitido, señaló que la Contraloría confirmó peculado, porque en este país, este bloque tiene que decirle al pueblo que la Contraloría confirma peculado, porque nadie más lo dice, porque la Contraloría lo dice y los demás lo tapan. Se

✱

violaron tantas leyes en aquel caso: la Ley Orgánica de la Administración Financiera, LOAFYC, la de Régimen Monetario, la de Contraloría General, la de Presupuesto del Sector Público, la de Consultoría, la del Código Civil, la del Código Penal. Y ahora esperamos que la señora Ministra Fiscal no se deje someter, eso sí, a presiones políticas y cumpla con su obligación. Y a propósito de presiones políticas, una pregunta suelta por ahí, tanto que acusan al Partido Social Cristiano que presiona por aquí, que presiona por acá ¿Qué hacía en la audiencia de estrados del señor Rodrigo Fierro, por segunda ocasión un Magistrado de la Corte Suprema, el señor José Julio Benítez? ¿Eso no es presionar, acaso? ¿Eso no es presionar, acaso, señor Presidente del Congreso y honorables legisladores, en esa audiencia de estrados? ¿Eso no es presionar por parte de un Magistrado de la Corte a una determinación de un juez inferior? ¿Qué hacía el señor José Julio Benítez en la audiencia de estrado del señor Rodrigo Fierro? Finalmente, señor Presidente, en torno a la comparecencia del señor Vicepresidente de la República, más allá del discurso recriminatorio del segundo mandatario, en torno a la actitud del Gobierno, que ya es un problema interno de ellos, considero que se han dejado en claro algunas cosas relacionadas con el señor Fernández y los entonces candidatos. Es evidente y es real lo que dijo aquí el Vicepresidente, en esa época el señor Fernández no había sido culpado, no había sido sindicado y ni siquiera era sospechoso, particularmente incluso, era un prominente hombre de la provincia de Manabí. Pero en todo caso, allá que asuman la responsabilidad de todo eso, quienes recomendaron la campaña presidencial del actual Presidente y del actual Vicepresidente. Una vez más queda la satisfacción del bloque socialcristiano, que nosotros participamos con nuestros candidatos y con nuestra gente en la palestra y debajo de la palestra. Qué lástima que hoy algunos se han querido quitar el poncho de lo que pasó en la campaña

electoral. Qué lástima que hoy muchos que también se abrazaron en la campaña electoral con Fernández y compañía, hoy sean los principales detractores. A mi criterio personal, no fue pecaminoso que haya habido ese contacto entre Fernández y los actuales integrantes del Ejecutivo, porque en esa época, como bien lo decía el señor Vicepresidente, hay que reconocerlo, Fernández no era un delincuente ni era un narcotraficante. Pero que respondan por esa relación también los que formaron parte de esa campaña, que no solamente fue Gutiérrez y Palacio, también fueron otros partidos de centro y extrema izquierda que hoy, porque ya no forman parte de la troncha, no solamente que se han divorciado sino que son los que tiran la primera piedra. Insisto, señor Presidente, y para volver al tema inicial, este Congreso, entre otras cosas, tiene que rechazar ese mentiroso comunicado publicado el día sábado por la defensa del ex presidente Gustavo Noboa. Se ha engañado una vez más públicamente, al país, y ya no abusando de la ignorancia técnica de la gran mayoría de los ciudadanos del Ecuador, como ocurrió en la renegociación, sino hoy, truculenta y cínicamente, incluso queriendo confundir un informe, como dije hace pocos minutos atrás, que es más claro que el agua, que es más grande que este Congreso, en donde con titulares, en el último párrafo, la Contraloría indica indicios de responsabilidad penal, se quiera decir hoy que la Contraloría ha liberado de todo tipo de responsabilidad en el ámbito civil y penal al ex Presidente. Basta de mentiras, que la luz brille, no permitamos que a nuestros conciudadanos les sigan viendo la cara de tontos, ni por políticos y ex mandatarios, que han endeudado e hipotecado los intereses del país, ni por un sector de la prensa que a costa de la decencia y, particularmente, de la seriedad que se merecen sus lectores, lamentablemente, por odios políticos, alcahuetean este tipo de atracos que hipotecan el futuro de nuestros hijos

2

y de nuestros nietos. Señor Presidente, honorables legisladores.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Diputado. Señores diputados, vamos a concluir con el tema del debate general. El diputado Luis Fernando Torres.-----

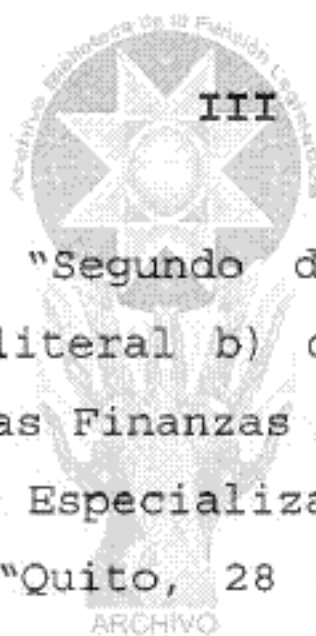
EL DIPUTADO TORRES TORRES LUIS FERNANDO. Gracias, señor Presidente. No voy a polemizar ni alargarme sino, simplemente, a tratar un tema técnico para que no se cometa en el futuro errores en cuanto a la fiscalización por parte del Congreso. Algunos señores legisladores han sostenido que el Presidente de una Comisión, una Comisión, un legislador o el propio Congreso no tienen capacidad para ejercer una de las fases del control político con relación al Presidente y al Vicepresidente. Cuidado repetimos este tema, porque el día de mañana o a futuro habrá funcionarios que se nieguen, precisamente, a cumplir una de las fases del control político: La entrega de información documentaria, tal como lo establece la Constitución en el artículo 130 numeral 8, y la Ley Orgánica de la Función Legislativa, en los artículos 81 y 84. Digo esto, señor Presidente, porque ya ocurrió en el pasado, recuerde usted cuando quisimos fiscalizar al Presidente de la Comisión Anticorrupción, nos dijo que él no podía presentarse ante el Congreso ni ante sus comisiones, porque estaba fuera del control parlamentario, siendo como es funcionario y servidor público. Antes fue el ex Vicepresidente de la República y, posteriormente, presidente Gustavo Noboa. No voy al Parlamento, dijo, porque no tengo obligación de rendir cuentas, salvo cuando se trate de un juicio político. Nuestro esquema constitucional, en el artículo 130 numeral 8, consagra la competencia constitucional del Congreso para fiscalizar los actos de la Función Ejecutiva y, adicionalmente, requerir información. La Ley Orgánica de la Función Legislativa lo dice

de modo expreso y señala en qué consiste la información documentaria. Es el artículo 38 del Reglamento Interno de sesiones del Congreso, en gran parte inconstitucional e ilegal, el que señala que no se podrá invitar a Presidente o Vicepresidente, para que asistan personalmente al Congreso. Pero el mismo artículo 38, inciso final, dice que el Presidente y Vicepresidente están obligados a opinar sobre los requerimientos por intermedio de sus delegados o por escrito. Si durante las dos últimas semanas hemos dicho y reconocido cómo al Congreso le han reducido sus competencias constitucionales para abordar lo del Presupuesto del Estado, para fiscalizar no podemos nosotros mismos ir cercenando las competencias constitucionales. Es un gravísimo error, y por ello, le he pedido a usted la palabra, señor Presidente, para hacer conocer mi posición, como Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales. No por egoísmo, no por cálculos, se puede criticar una competencia propia del Parlamento ecuatoriano. El Presidente y el Vicepresidente sí están obligados a proporcionar información documentaria al Parlamento, no están obligados a comparecer personalmente, pero sí a entregar información. Porque si nosotros hoy reconocemos que no deben entregar información, el día de mañana no podremos solicitar nada, señor Presidente. Cuidado limitamos aún más las competencias del Parlamento ecuatoriano. Aquí está un último libro que ha salido, de la Academia Ecuatoriana de Derecho Constitucional, presentado hace dos semanas, recomendaría que se leyera el artículo del profesor Hernán Salgado Pesántez, calientito, sobre el tema del control político y la necesidad de que el control político sea por un juicio político o mediante información documentaria, se ejerza a plenitud si queremos construir una verdadera democracia en la que se debaten los temas. Montalvo decía algo: "Los pueblos que no se apasionan van a la esclavitud, los gobiernos que no tienen oposición se corrompen". Necesitamos nosotros aquí en

el Parlamento ecuatoriano, ejercer a plenitud nuestras competencias constitucionales para reconstruir la democracia ecuatoriana. Y para terminar, señor Presidente, luego de que ha intervenido el Vicepresidente de la República, solamente quiero decir lo siguiente: me preocupan las declaraciones. El Vicepresidente hoy ha marcado su propio territorio político, ha señalado su propia agenda política nacional. Él ha convocado a un Gobierno de concentración nacional. El artículo 173 de la Constitución no le permite hacer lo que ha hecho, le coloca, como él mismo dijo, en la condición de suplente en la banca, ni siquiera puede entrenar con el equipo que juega. Es un suplente en la banca a la espera de ser llamado por el Presidente a jugar o a reemplazarlo cuando no está. Se ha producido, a mi modo de ver, una ruptura política al más alto nivel de la Función Ejecutiva. Los problemas en lugar de disiparse, recién comienzan y ahora le puedo decir a usted, señor Presidente y a los demás legisladores, tuve razón en hacer las preguntas que hice, en materia estrictamente constitucional. Alguien dijo: el Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales ha invadido el campo de otras comisiones, de ninguna manera. La investigación que se lleva sobre esos supuestos aportes del narcotráfico, la lleva adelante la Comisión de Fiscalización, la Fiscalía y los órganos judiciales, y lo están haciendo bien. Pero los temas constitucionales tenemos que debatirlos, y yo no cederé un milímetro, como ciudadano de la República, como Diputado por Tungurahua, y como Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales, para que tratemos en el Parlamento ecuatoriano aquellos temas que le interesan a la nación. Lo que le pregunté al Vicepresidente y que hoy ha dedicado cerca del 70% a contestar y a explicar el rol que juega en la democracia ecuatoriana, fue una pregunta que tenía fundamento. Y vea usted, señor Presidente, que luego de la intervención del Vicepresidente más dudas quedan. ¿Qué rol quiere

desempeñar el Vicepresidente de la República en la democracia ecuatoriana? El artículo 173, desde 1978 le restó las competencias que antes tenía un Vicepresidente de la República. ¿Se sujeta o no a esas competencias? ¿Adónde vamos? Es un tema de fondo, que hoy se inició el debate, y que terminará, no sé cuando, pero cuando termine que sea siempre con la democracia viva, que es reluciente. Muchas gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor diputado Luis Fernando Torres. Ha concluido el debate político. Señor Secretario, el único punto del Orden del Día, que constaba en la agenda del día de hoy.-----



EL SEÑOR SECRETARIO. "Segundo debate del proyecto de Ley Interpretativa de la literal b) del artículo 58-A de la Ley para las Reformas de las Finanzas Públicas, número 24-043". El informe de la Comisión Especializada Permanente de lo Civil y Penal es como sigue: "Quito, 28 de octubre del 2003. Oficio 225. Señor economista Guillermo Landázuri, Presidente del Honorable Congreso Nacional. En su despacho. Señor Presidente: Mediante oficio 5131-DGSL, de 27 de junio de 2003, el señor Pablo Santillán Paredes, Director General de Servicios Legislativos, encargado, remitió e ingresó a la Comisión Especializada Permanente de lo Civil y Penal las observaciones realizadas por los señores diputados en el primer debate del proyecto de Ley Interpretativa de la literal b) del artículo 58-A, de la Ley para la Reforma de las Finanzas Públicas, signado por el número 24-043, efectuado en sesión del Honorable Congreso Nacional de 26 de junio de 3003; además de las presentadas por escrito por el señor licenciado Víctor Rodríguez, Prefecto Provincial de Zamora Chinchipe; y, los

señores diputados Julio González y Hugo Ruiz. En consecuencia, la Comisión Especializada Permanente de lo Civil y Penal procedió a continuar con el trámite constitucional y legal del mencionado proyecto de Ley. Para el efecto, la Comisión conoció y consideró las observaciones que se contienen en los siguientes documentos: a. Oficio número 5131-DGSL, de 27 de junio de 2003, remitido por la Dirección General de Servicios Legislativos, que contiene las observaciones realizadas por los señores diputados: Franklin Sanmartín, José Columbo, Wilfrido Lucero, Luis Fernando Torres, Freddy Cruz, Felipe Tsenkush, Segundo Serrano, Rolo Sanmartín, Jorge Guamán, Marcelo de Mora, Simón Bustamante, Ernesto Pazmiño, Salvador Quishpe, Julio González, Aurelio Llori, Fidel Castro, Kenneth Carrera, Enrique Ayala Mora, Hugo Ruiz, María Augusta Rivas y Arturo Román; b. Oficio s/n, de 20 de junio de 2003, que contiene las observaciones del señor licenciado Víctor Rodríguez, Prefecto Provincial de Zamora Chinchipe; c. Oficio s/n, de 26 de junio de 2003, que contiene las observaciones del señor diputado Hugo Ruiz; d. Oficio 189.JGG-2003 de 26 de junio de 2003, que contiene las observaciones del señor diputado Julio González; e. Oficio 439-RSI-DMS-CN-2003, de 2 de septiembre de 2003, que contiene las observaciones del diputado Rolo Sanmartín; y, f. Oficio 0109-HRCHS-CN, de 29 de julio de 2003, y oficio 136-HRCHS-CN de 7 de octubre de 2003, que contienen las observaciones del diputado Rafael Chica. La Comisión Especializada Permanente de lo Civil y Penal, en sesión celebrada el día 28 de octubre de 2003, conoció y estudió el referido proyecto de Ley, realizando una serie de modificaciones que han sido incorporadas al texto del proyecto de Ley que se adjunta. Por todo lo expuesto, los suscritos Vocales de la Comisión Permanente de lo Civil y Penal, consideramos que el proyecto de ley es constitucional y conveniente para los intereses del país, por lo que con las modificaciones referidas, emitimos el presente informe

✱

favorable para segundo debate, luego de que usted autorice el trámite legal correspondiente". El texto del proyecto es como sigue: "Congreso Nacional. Considerando: Que la Ley para la Reforma de las Finanzas Públicas, en la literal b) de su artículo 58-A, establece un fondo para financiar la rectificación y pavimentación de la vía Troncal Amazónica, que se alimenta de depósitos que deberían ser transferidos en forma automática, en la cuenta denominada Troncal Amazónica, existente en el Banco Central del Ecuador a cargo del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones; Que no obstante la forma automática con que deben depositarse los recursos por mandato legal, varios funcionarios públicos haciendo caso omiso han efectuado interpretaciones indebidas al texto de la ley; Que es indispensable aclarar la norma vigente con la finalidad de evitar interpretaciones inadecuadas a la literal b) del artículo 58-A de la Ley para la Reforma de las Finanzas Públicas, que ha dado lugar a aplicaciones equivocadas del texto legal, derivando en hechos que violentan la intención del legislador; que el numeral 5 del artículo 130 de la Constitución Política del Estado, establece como deber y atribución del Congreso Nacional, la interpretación de la ley cuando ésta es oscura o insuficiente en su texto respecto de su espíritu; Que el artículo 3 del Código Civil vigente, en concordancia con el artículo 73 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, establece que solamente el Congreso Nacional, por intermedio de sus legisladores, puede interpretar la ley de forma generalmente obligatoria, interpretación ésta que es conocida doctrinariamente como Interpretación Auténtica. En uso de sus atribuciones constitucionales y legales expide la siguiente Ley Interpretativa de la literal b) del artículo 58-A, de la Ley para la Reforma de las Finanzas Públicas, publicada en el Suplemento del Registro Oficial número 181 de 30 de abril de 1999, y reformada por la Ley publicada en el Suplemento del

A

Registro Oficial número 34 de 13 de marzo de 2000. Artículo 1. Interpretase la literal b) del artículo 58-A de la Ley para la Reforma de Finanzas Públicas, en el siguiente sentido: "b) El 35% para establecer un fondo, que servirá para financiar la rectificación y pavimentación de la vía Troncal Amazónica, pudiendo también fideicomizarse estos recursos para la obtención de créditos internos y externos destinados a la ejecución de esta obra. Este fondo será depositado en forma automática, sin necesidad de autorización ni orden previa, mediante anticipos mensuales, en una cuenta especial que para el efecto se abrirá en el Banco Central del Ecuador con la denominación de Troncal Amazónica, a cargo del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones". Artículo 2. La presente Ley entrará en vigencia a partir de su publicación en el Registro Oficial". Suscriben el informe los honorables: Cynthia Viteri de Villamar, Presidenta; Ana Lucía Cevallos Muñoz, Vicepresidenta; y, los honorables: Segundo Serrano Serrano, Luis Almeida Morán, Ernesto Pazmiño Granizo, Carlos Kure Montes, Mesías Mora Monar, vocales de la Comisión. Informo, señor Presidente, que a este texto de proyecto de ley, para segundo debate, han llegado observaciones de los honorables: Pedro Valverde, Marco Proaño Maya y un texto alternativo que propone el honorable Franklin Sanmartín. Hasta ahí, señor Presidente, el informe de la Comisión, y le he informado también quiénes son los legisladores que han observado el texto del proyecto.-----

Asume la dirección de la sesión el diputado Diego Monsalve Vintimilla, Vocal de la Comisión Especializada Permanente de Descentralización, Desconcentración y Régimen Seccional.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, sírvase dar lectura a las observaciones que se han recibido.-----



EL SEÑOR SECRETARIO. Del honorable Pedro Valverde. "Quito, 11 de noviembre de 2003. Señor economista Guillermo Landázuri, Presidente del Honorable Congreso Nacional. En su despacho. Señor Presidente: En mi calidad de Diputado por la provincia del Guayas, me permito presentar a usted la siguiente observación por escrito al proyecto de Ley Interpretativa al artículo 58-A, de la Ley para la Reforma a las Finanzas Públicas, signado con el número 24-043, a fin de que sea considerada en el segundo debate, en los siguientes términos. El mencionado proyecto de Ley plantea la interpretación del artículo 58-A de la Ley para la Reforma de las Finanzas Públicas, mas en el texto que propone la Comisión de lo Civil y Penal, observo que en el citado artículo se incluyen frases, que si bien aclaran el contenido del artículo vigente, constituyen una reforma y no una interpretación, más aún cuando se incluye dentro del texto una nueva forma de hacer los depósitos de los fondos provenientes de ingresos petroleros no previstos o superiores a los inicialmente contemplados en el presupuesto aprobado por el Congreso Nacional, al determinar que deben hacerse mediante anticipos mensuales. La interpretación de una ley es la aclaración fundada de la letra y del espíritu de la norma jurídica, lo cual significa conocer su verdadero sentido de alcance en forma general o aplicando a un caso particular. Con este antecedente, me permito proponer al siguiente texto alternativo al artículo 1 del proyecto: "Artículo 1. Interpretétese la literal b) del artículo 58-A de la Ley para la Reforma de las Finanzas Públicas, en el sentido de que el 35% de los recursos que provienen de ingresos petroleros no previstos o superiores a los inicialmente contemplados en el presupuesto aprobado por el Congreso Nacional, que conforman el Fondo que servirá para financiar la rectificación y pavimentación de La Troncal Amazónica, deben ser depositados en forma automática en la cuenta especial abierta para el

efecto en el Banco Central del Ecuador, denominada "Troncal Amazónica", y a cargo del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones. Entendiéndose que estos recursos deben depositarse inmediatamente en la mencionada cuenta y sin necesidad de autorización ni orden previa. Sin otro particular, Atentamente. Suscribe el honorable Pedro Valverde Rubira, Diputado por la provincia del Guayas". El honorable Marco Proaño Maya hace la siguiente observación, con oficio 133 de 10 de noviembre de 2003. "Señor doctor Gilberto Vaca, Secretario del Congreso Nacional. En su despacho. De mis consideraciones: En relación al proyecto de Ley Interpretativa de la literal b) del artículo 58-A de la Ley para la Reforma de las Finanzas Públicas, signado con el número 24-043, iniciativa del honorable Franklin Sanmartín Torres y varios señores legisladores, en uso de mis facultades como Legislador, me permito presentar para segundo debate las siguientes observaciones: El artículo 44 de la Ley para la Transformación Económica del Ecuador, número 2000-4, publicada en el Suplemento del Registro Oficial número 34, de 13 de marzo del 2000, agrega un artículo, luego del artículo 58 de la Ley para la Reforma de las Finanzas Públicas, publicada en el Suplemento del Registro Oficial número 181 de 30 de abril de 1999, como artículo 58-A que regula la distribución de los ingresos petroleros no previstos o superiores a los inicialmente contemplados en el Presupuesto General del Estado, en la siguiente forma: a) 45% para el Fondo de Estabilización; b) 35% para el Fondo de la vía Troncal Amazónica; c) 10% para financiar los proyecto de desarrollo integral de las provincias de Esmeraldas, Loja, Carchi, El Oro y Galápagos; y, d) El 10% para la Policía Nacional por un período de cinco años. Concluido este plazo incrementarán los fondos de Estabilización y Troncal Amazónica. Asimismo, se dispone que de existir excedentes no petroleros en el Presupuesto General del Estado, se destinarán al Fondo de

✱

Estabilización. Habiéndose producido dudas sobre la aplicación de estas normas legales, la Procuraduría General del Estado absolvió consultas del Ministerio de Economía y Finanzas y del Banco Central del Ecuador, en el sentido de que para el establecimiento real de los excedentes debe proceder la liquidación del correspondiente presupuesto fiscal, particularmente en lo que respecta a los ingresos petroleros sometidos al precio del mercado internacional inestables. Esto es, que los excedentes o ingresos petroleros no previstos o superiores realmente se hayan producido. Tómanse en consideración que el ejercicio fiscal comprende el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de cada año, ejercicio al que corresponde cada Presupuesto General del Estado. Por consiguiente, no cabe la entrega de asignaciones a favor de los beneficiarios de los excedentes de los ingresos petroleros y no petroleros en forma anticipada, es decir sin que, efectivamente, éstos se hayan causado. Dejo a salvo al mejor criterio de los señores legisladores. Atentamente. Suscribe el honorable Marco Proaño Maya". Finalmente, el honorable Franklin Sanmartín propone un texto alternativo al artículo 1 del proyecto. El texto dice lo siguiente: "Artículo 1. Interpretase la literal b) del artículo 58-A de la Ley para la Reforma de las Finanzas Públicas, en el siguiente sentido: Los depósitos que alimentan el fondo destinado a rectificar y pavimentar la vía Troncal Amazónica, se acreditarán sin necesidad de autorización ni orden previa, mediante anticipos mensuales en el Banco Central, en la cuenta denominada "Troncal Amazónica" a cargo del Ministerio de Obras Públicas y Telecomunicaciones". Esas son las observaciones al artículo 1 del proyecto, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable diputado Marco Morillo.-----

X

EL DIPUTADO MORILLO VILLARREAL. Gracias, señor Presidente. Solo para solicitarle, muy comedidamente, que se proceda de acuerdo al artículo 58 del Reglamento Interno de la Función Legislativa. Si me permite leer, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Adelante.-----

EL DIPUTADO MORILLO VILLARREAL. "Al someter a consideración un asunto, el Presidente consultará si hay legisladores que deseen impugnarlo o modificarlo, y si los hubiere, abrirá la discusión. En caso contrario, lo someterá a votación. De no haber impugnación o modificación a la tesis o asunto, ningún legislador podrá intervenir para explicarlo o defenderlo". Que se proceda de esta manera, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Correcto, señor Legislador. El honorable Franklin Sanmartín.-----

EL DIPUTADO SANMARTÍN TORRES. Muchas gracias, señor Presidente. A los colegas diputados y diputadas una aclaración: El texto original que es informe de la Comisión, que está aprobada y que tengo que agradecer por la agilidad brindada en los términos presentados, resulta que lo han dicho varios diputados, si aprobamos la misma corre un riesgo, y ese riesgo es que se la puede declarar reformatoria o, a su vez, corremos el riesgo que después se quiera declarar inconstitucional. Es por ello que analizado, y conjuntamente con la señora Presidenta de la Comisión Civil y Penal y con varios miembros de la Comisión, se había estado discutiendo y se ha puesto en el tapete el análisis del texto alternativo que se ha presentado, porque lo que nosotros estamos interpretando es la palabra automático. Es muy claro lo que significa interpretar, que es explicar o declarar el sentido de algo y principalmente de un texto. Nosotros estamos

✱

haciendo una aclaración porque resulta que para los amazónicos, es muy claro el término automático, pero para los señores ministros de Economía, que una vez ya nos entregaron los recursos, se nos entregaba mensualmente los recursos del excedente, pero llegaron dos ex ministros del Gobierno anterior y nos dejaron sin esos ingresos. Esto da la posibilidad de que se interprete el término "automático" y este texto alternativo nos posibilita realmente sin contradecir, que sea una ley reformativa o, a su vez, que el Procurador mantenga aquella adición que no se puede entregar los recursos, esta ley es verdaderamente interpretativa, hablando del texto que hemos presentado. Por lo que solicito, colegas diputados de la Amazonía, colegas diputados fronterizos, colegas diputados de los diferentes bloques de este Congreso Nacional, que votemos sobre el texto alternativo presentado para no tener inconvenientes posteriores, que pueda declararse inconstitucional o se lo pueda declarar que ha sido reformativo. Eso nomás, pido a los colegas diputados que acojamos el texto alternativo. Dejo al mejor criterio de ustedes. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Hugo Ruiz.-----

EL DIPUTADO RUIZ ENRÍQUEZ. Gracias, señor Presidente. Quiero dejar sentada mi protesta por no haberme concedido el uso de la palabra cuando se trataba del tema político, pese a que fui uno de los primeros diputados que aplasté el botón pero, desgraciadamente, mi coideario, no me concedió el uso de la palabra. Mi intervención sobre este tema lo hago, a más de Diputado de la provincia de Carchi, como vocal de la Comisión de Asuntos Amazónicos, Desarrollo Fronterizo y Galápagos. Hace pocos días aprobamos en segundo y definitivo debate, la Ley Reformativa al literal c) del artículo 58-A, reformativo de las Finanzas Públicas, mediante el cual, con esa aprobación,

se estableció desde el primer debate el criterio referencial de que se trataba de una ley interpretativa, mas no de una ley reformativa. Por lo tanto, las cinco provincias: Esmeraldas, Carchi, Loja, El Oro y Galápagos, podrán utilizar los excedentes del petróleo a través de los gobiernos seccionales, sean estos consejos provinciales y municipios de estas cinco provincias, logrando de esta manera una verdadera descentralización administrativa y una desconcentración económica. Razón por la cual, con la publicación en el Registro Oficial del día lunes de la semana anterior, ya las jurisdicciones de estas cinco provincias conocen y han manifestado su verdadero entusiasmo y dispuestos a levantarse, si es posible, en el caso que el Gobierno Nacional trate, tal vez de plantear una demanda de inconstitucionalidad, solamente con el afán de defender a una institución que se ha llevado el dinero y que no ha sabido trabajar con planificación y con técnica, como lo van a hacer los gobiernos seccionales, me refiero al PRODEIN, que tiene algunos defensores dentro del Congreso Nacional. Pero ya les advertimos que las cinco provincias del país, levantaremos nuestra voz y rechazaremos cualquier intento de tratar de quitarnos los excedentes petroleros que, por primera vez, van a llegar a estas cinco provincias que están azotadas por problemas graves de inseguridad, como son las provincias de Esmeraldas, Carchi, y problemas de pobreza como es en la provincia de Loja, El Oro y Galápagos. Quiero ser solidario con los diputados amazónicos, tuve la suerte de recorrer por varias ocasiones las diferentes provincias de la Amazonía y me he dado cuenta que el problema gravísimo de ellos es la falta de vialidad. Creo que si este Gobierno del coronel Lucio Gutiérrez, que es nativo precisamente de una de las provincias amazónicas, la provincia de Napo, debe ser consecuente con esas provincias y que se termine la Troncal Amazónica en sus respectivas carreteras secundarias que unen a la Troncal Amazónica. Por lo tanto,

g

respaldo el criterio de que se trata de una ley interpretativa y no una ley reformativa, como está planteando el honorable Valverde, Diputado al que le guardo mucho respeto y consideración. Pero quisiéramos que nos ayuden para que el progreso de las provincias pequeñas de la Sierra, del norte, del sur y las provincias amazónicas, tengan los dineros para poder llevar adelante proyectos de verdadero desarrollo. Por lo tanto, estoy completamente de acuerdo con el texto alternativo al artículo uno del proyecto número 24-043, presentado por el honorable Franklin Sanmartín, que si usted me permite, señor Presidente, daré lectura.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Siga, Honorable.-----

EL DIPUTADO RUIZ ENRÍQUEZ. "Artículo 1. Interpretase la literal b) del artículo 58-A de la Ley para la Reforma de las Finanzas Públicas, en el siguiente sentido: Los depósitos que alimentan el fondo destinado a rectificar y pavimentar la vía Troncal Amazónica se acreditarán sin necesidad de autorización ni orden previa, mediante anticipos mensuales en el Banco Central en la cuenta denominada "Troncal Amazónica", a cargo del Ministerio de Obras Públicas y Telecomunicaciones". También quisiera, con la anuencia del diputado Franklin Sanmartín, que después de "la vía Troncal Amazónica", agregar "y las vías secundarias". Por ejemplo, en la provincia de Carchi se beneficiaría la continuación de la interoceánica Manaos-San Lorenzo, a través de la construcción, de la pavimentación de la vía Julio Andrade-la Bonita-Lago Agrio. No sé, diputado Franklin Sanmartín, se podríamos incluir luego de "Troncal Amazónica" "y las vías secundarias o el eje secundario", que van a unificar con la Troncal Amazónica. Muchas gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Julio González.-----

X

EL DIPUTADO GONZÁLEZ GRANDA. Gracias, señor Presidente, señores y señoras legisladoras. El Fondo de Estabilización Petrolera, se creó precisamente con la finalidad de apoyar a la Troncal Amazónica, también para apoyar algunas obras de desarrollo en las provincias fronterizas; es decir, en las provincias de Loja, El Oro, Galápagos, Carchi, Esmeraldas; y también para incrementar la infraestructura de la Policía Nacional y, de este Fondo de Estabilización Petrolera, señor Presidente, también destinar el 45% de este fondo a una fondo que es el FEIREP, que es el Fondo de Estabilización, Inversión y pago de Deuda. Es decir, este Fondo, que proviene de los recursos de los excedentes del petróleo, irían también a este fondo FEIREP. Señor Presidente, señores legisladores, en esta oportunidad, creo que es importante dejar sentada una preocupación, y la preocupación es la manera en que se maneja este fondo. Aquí, por dos oportunidades se ha discutido con mucho entusiasmo la reforma al artículo 58 de la Reforma a las Finanzas Públicas. Se ha discutido con bastante entusiasmo y con la esperanza de que los recursos de este Fondo, vayan definitivamente a su destino, es decir, a hacer estos proyectos de importancia. Pero quisiera hacer notar, que en lo que va del año, por ejemplo, hasta el 12 de noviembre del presente año, hay un saldo en este Fondo, de 43 millones de dólares. Se ha debitado de este Fondo 222 millones de dólares y para la Troncal Amazónica, apenas se han destinado siete millones de dólares. Los 222 millones de dólares no se sabe para qué se ha utilizado, señor Presidente, y esa es nuestra preocupación. Pero en estos momentos, quiero hacer notar que hay el riesgo inclusive que el Fondo desaparezca. Esto denuncio porque a pesar de que no consta en la pro forma presupuestaria del año en curso, los recursos para el FEIREP, en estos momentos se está pretendiendo que los recursos que están comprometidos para este Fondo, más bien se dirijan al

fondo FEIREP que iría para el pago de la deuda pública, señor Presidente. En estos momentos, el señor Ministro de Economía, debido a que no se pudo pasar el crudo pesado por el OCP, cuyos recursos debían ir al FEIREP, ha hecho una consulta al Procurador General del Estado. El Procurador General del Estado, prácticamente interpretando la ley que no le corresponde, indica que los recursos del crudo pesado pasen por el OCP o pasen por el SOTE, deben ir al FEIREP, es decir, el pago de la deuda pública. En esas circunstancias, señor Presidente, este Fondo prácticamente quedaría en cero y todas las propuestas que se están haciendo aquí, simplemente quedarían en una frustración. Entonces, denunció esta situación para que estemos alerta, sobre todo los legisladores de las provincias afectadas, porque esto no se puede permitir. El Fondo de Estabilización Petrolera que alimenta las obras como la Troncal Amazónica, obras de las otras provincias fronterizas, prácticamente quedarían en cero debido a este pronunciamiento del señor Procurador General del Estado. Sin embargo, a pesar que soy pesimista con estas reformas, porque por un lado se puede oponer el Tribunal Constitucional declarando inconstitucional, por otro lado seguirá dependiendo de la voluntad del señor Ministro, apoyo el texto alternativo del legislador Sanmartín; dejando constancia de esta denuncia, señor Presidente, que este fondo prácticamente quedaría en cero, producto del pronunciamiento del señor Procurador General del Estado. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorables colegas, estamos próximos a concluir la sesión, pero es importante que podamos hacerlo luego de que sea votada la moción correspondiente. De modo que pido que se mantengan en la sala, puesto que estamos en el límite mínimo para conservar el quórum. En consecuencia con las intervenciones de los honorables: Rolo Sanmartín y Salvador Quishpe, cerramos el debate y pasamos a la votación.-

X

EL DIPUTADO SANMARTÍN ÍÑIGUEZ. Gracias, señor Presidente. Tan solo por hacer honor al artículo 240 de la Constitución de la República del Ecuador, en el que manifiesta que la Amazonía ecuatoriana tendrá un tratamiento especial por parte de los poderes del Estado. Este es un tratamiento especial, en donde el 35% de los excedentes del petróleo van para la Troncal Amazónica. Todos sabemos cuál es la realidad de la vialidad en la Amazonía ecuatoriana y, por supuesto, que la Amazonía ecuatoriana necesita generar más ingresos económicos para sus familias, haciendo inversiones en turismo, pero si no hay vialidad, tampoco podemos hablar de turismo. Es por eso, señor Presidente, que quiero relievare datos del Banco Central del Ecuador en donde, a partir de la publicación de esta Ley, nos han entregado mensualmente los recursos económicos que genera el 35% de los excedentes del petróleo. Pero, lamentablemente, ministros que no tienen la sensibilidad para la Amazonía ecuatoriana, han hecho caso omiso de esta Ley. Es por eso que me ratifico, y solicito que se mande a votar inmediatamente el texto del compañero Franklin Sanmartín. Gracias, señor Presidente.-----

ARCHIVO

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Quishpe, con usted cerramos el debate.-----

EL DIPUTADO QUISHPE LOZANO. Gracias, señor Presidente. Quiero aprovechar para agradecer el tiempo que los colegas legisladores nos han regalado para la Amazonía. Ese es un proyecto que le presentamos hace ya casi dos meses y hoy se lo ha debatido, por lo que en nombre de Zamora-Chinchipe y de la Amazonía entera, señor Presidente, le solicito que se tome votación, a fin de que la Amazonía pueda festejar este regalo del Congreso Nacional. Por favor, señor Presidente. Gracias.--

X

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, pida votación.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Los señores legisladores que estén de acuerdo con el texto alternativo al artículo uno, propuesto por el honorable Franklin Sanmartín, sírvanse pronunciarse levantando el brazo, por favor. Cincuenta votos a favor, de cincuenta y dos legisladores presentes, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, sírvase tomar votación de lo que falta de la Ley, título y considerandos.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Los señores legisladores que estén de acuerdo con el artículo dos del proyecto, los considerandos y el título de la Ley, sírvanse pronunciarse levantando el brazo, por favor. Cincuenta y un votos, de cincuenta y un legisladores presentes, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Ha sido aprobado el texto de la Ley. Clausuramos la sesión y convocamos para mañana. Reconsideración, adelante, señor Secretario.-----

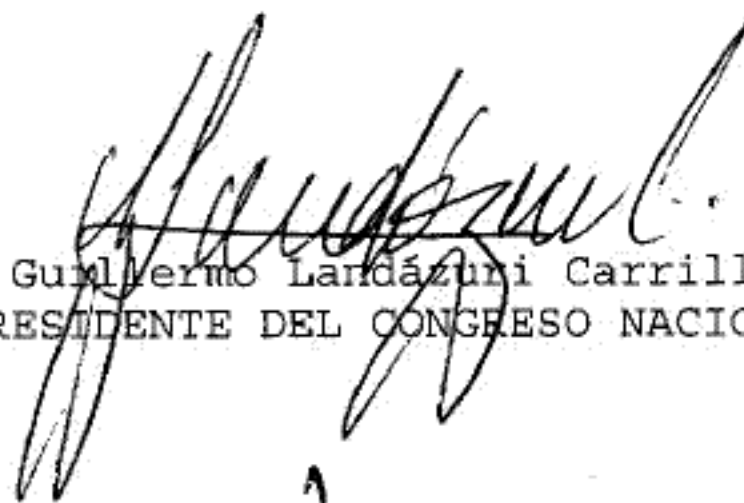
EL SEÑOR SECRETARIO. Los señores legisladores que estén de acuerdo en reconsiderar los textos aprobados de los artículos de esta Ley, sírvanse levantar el brazo, por favor. Tres, de cincuenta y un legisladores, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Negada la reconsideración. Se clausura la sesión y se convoca para mañana a la sesión ordinaria a las nueve horas y extraordinaria a las diecisiete horas, colegas legisladores.-----

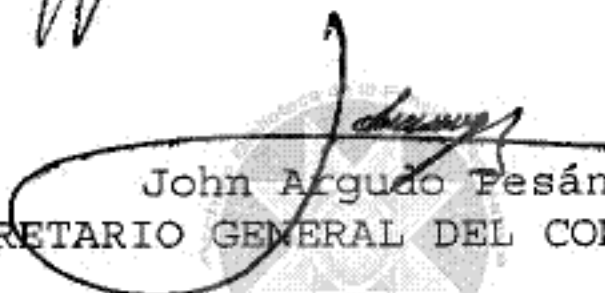
A

IV

El señor Presidente clausura la sesión a las catorce horas treinta y cinco minutos.-----



Guillermo Landázuri Carrillo
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL



John Argudo Pesántez
PROSECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL

FRS/eds/MCB.



8